

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,495

Viernes, 21 de agosto de 2026



Sismo de 7.2 sacude Ayacucho y remueve varias regiones del Perú



Descarga eléctrica mata a trabajador durante labores en Tarapoto



**Detienen a persona de 74 años
por presunta coacción y porte
ilegal de arma de fuego**

**Caen 'Los Destrucores de la Gris':
tres detenidos por extorsión
a mototaxistas**

MOYOBAMBA ENTRE EL VOTO Y LOS TRIBUNALES: EL CASO ERNESTO PEÑA ROBALINO ENTRA A JUICIO ORAL

Fiscalía pide ocho años de prisión contra el alcalde provincial. El proceso entra a su etapa decisiva mientras Moyobamba también empieza a hacer un balance político de una gestión marcada por casi dos años de crisis institucional.

Moyobamba vuelve a mirar hacia los tribunales. Esta vez ya no se trata de una investigación preliminar, de una prisión preventiva o de la discusión sobre si su alcalde debía continuar detenido. El proceso penal seguido contra **Ernesto Peña Robalino**, alcalde provincial de Moyobamba, ha ingresado a la etapa en la que deberán actuarse y confrontarse públicamente las pruebas.

Este jueves 20 de agosto se inició el juicio oral ante el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba. Durante la primera audiencia se desarrollaron los alegatos de apertura del Ministerio Público y de las demás partes procesales.

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios sostiene su acusación contra Peña Robalino por los delitos **de cohecho pasivo impropio y tráfico de influencias**, y ha planteado una pretensión de **ocho años de pena privativa de libertad**, conforme a la acusación que desde 2024 había sido hecha pública.

Concluidos los alegatos iniciales, el juzgado dispuso suspender la audiencia y continuar el **31 de agosto de 2026**, fecha en la que, según lo anunciado en audiencia, comenzará la actuación probatoria con las declaraciones previstas de los procesados y testigos.

DE LA ESPERANZA ELECTORAL AL PROCESO PENAL

La historia tiene inevitablemente una dimensión política.

Ernesto Peña Robalino llegó a la Municipalidad Provincial de Moyobamba luego de ganar las elecciones municipales de 2022 representando a **Unión Regional**, movimiento identificado

electoralmente en San Martín por el símbolo del motokar.

Su victoria generó expectativa entre una parte importante de la población. Existía la esperanza de una gestión capaz de impulsar obras, atender los servicios básicos y enfrentar problemas históricos de la capital regional.

Pero esa expectativa sufrió un duro golpe apenas meses después de iniciada la administración municipal.

El 19 de septiembre de 2023, la Fiscalía Anticorrupción ejecutó la detención preliminar del alcalde y diligencias de allanamiento. Según la tesis fiscal, Peña habría recibido **S/20 000** de un empresario con la finalidad de favorecerlo en la contratación relacionada con la obra de mejoramiento de infraestructura vial de la cuadra 5 del jirón Trujillo. Esta es **una imputación fiscal que deberá ser probada en juicio y que hasta hoy no constituye una declaración de culpabilidad**.

Días después, el Poder Judicial dictó inicialmente nueve meses de prisión preventiva. La medida fue confirmada por la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba.

La prisión preventiva terminó prolongándose hasta mayo de 2025. Mediante Resolución N° 17, del 30 de mayo de ese año, se ordenó su inmediata libertad a partir del 31 de mayo por vencimiento del plazo de prisión preventiva, sustituyéndose la detención por comparecencia con restricciones.

UNA MUNICIPALIDAD SIN SU ALCALDE ELEGIDO

La detención no solamente

tuvo consecuencias personales y procesales para Ernesto Peña.

También produjo una consecuencia institucional inmediata.

El Jurado Nacional de Elecciones dejó provisionalmente sin efecto su credencial y convocó a **Ronald Gárate Chumbe**, entonces primer regidor, para asumir provisionalmente la Alcaldía Provincial de Moyobamba mientras durara la situación que impedía a Peña ejercer el cargo.

Moyobamba pasó así una parte considerable del periodo municipal con una autoridad distinta a la que originalmente había recibido el mandato electoral.

Es en este punto donde el proceso judicial se encuentra inevitablemente con la política.

Una ciudad no puede detenerse mientras sus autoridades resuelven sus procesos personales. El agua potable debe funcionar, las calles deben mantenerse, las obras deben ejecutarse, los residuos deben recogerse y los proyectos deben continuar independientemente de quién ocupe el sillón municipal.

Por ello, el problema de Moyobamba no puede reducirse únicamente a preguntar si Ernesto Peña será condenado o absuelto.

También debemos preguntarnos: **¿qué tan preparada estaba la organización política que ganó las elecciones para garantizar continuidad administrativa cuando su principal autoridad dejó de ejercer el cargo?**

PEÑA ROBALINO REGRESÓ, PERO EL PROCESO CONTINUÓ

Existe además un hecho que debe quedar absolutamente claro para evitar interpretaciones equivocadas.

Cuando desapareció el mandato de detención, el Jurado Nacional de Elecciones resolvió en julio de 2025 restablecer la credencial de Ernesto Peña Robalino como alcalde provincial, dejando sin efecto la credencial provisional otorgada a Ronald Gárate.

Peña volvió entonces a conducir la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Pero jurídicamente ocurrió algo muy diferente a una absolución.

El JNE únicamente constató que había desaparecido la causa legal que originó su suspensión: ya no existía mandato de detención. El propio organismo electoral dejó expresamente establecido que su decisión se adoptaba **sin perjuicio de los posteriores pronunciamientos que correspondieran dentro del proceso penal**.

Ese proceso es precisamente el que ahora llega al juicio oral.

UNA CIUDAD QUE TAMBIÉN DEBE HACER SU BALANCE

Apocos meses de terminar el periodo municipal 2023-2026, la discusión ya no debería limitarse a nombres o simpatías políticas.

Moyobamba continúa teniendo enormes desafíos.

El abastecimiento de agua potable sigue formando parte de las preocupaciones de la población. En agosto de 2025, Sunass informó que instaló equipos para controlar presión y continuidad precisamente en sectores donde los usuarios habían reportado inconvenientes; y durante 2026 continuaron acciones técnicas destinadas a proteger las fuen-

tes y garantizar la continuidad del servicio.

Existen igualmente demandas permanentes respecto de pistas, veredas, saneamiento, ordenamiento urbano y ejecución de infraestructura.

Por ello sería simplista responsabilizar de cada problema únicamente a un alcalde, pero sería igualmente equivocado sostener que una crisis política de esta magnitud no produce consecuencias sobre la conducción de una municipalidad.

LA JUSTICIA DEBE HABLAR CON PRUEBAS

Desde el terreno estrictamente judicial, el escenario también cambia desde ahora.

La prisión preventiva nunca significó condena.

La libertad obtenida posteriormente tampoco significó absolución.

La restitución de las credenciales municipales tampoco resolvió la acusación penal.

Ahora será el juicio oral el espacio donde el Ministerio Público tendrá que **probar sus imputaciones**, mientras que la defensa tendrá derecho a cuestionar las pruebas, contrainterrogar testigos y demostrar su propia teoría del caso.

Finalmente corresponderá al juez, y no a la opinión pública ni a los adversarios políticos, determinar si existe responsabilidad penal.

Hasta que exista una sentencia firme, Ernesto Peña Robalino conserva la presunción de inocencia.

LA LECCIÓN POLÍTICA

Pero mientras la responsabilidad penal todavía espera una decisión judicial, exis-

te una discusión política que Moyobamba sí puede comenzar desde ahora.

Las elecciones municipales no deberían consistir únicamente en encontrar un candidato conocido y colocar detrás de él un símbolo atractivo.

Gobernar una provincia exige equipos técnicos, cuadros políticos, planificación y capacidad institucional suficientes para que una gestión continúe incluso ante una crisis.

El caso Peña obliga por ello a mirar más allá del propio alcalde.

Obliga a preguntarnos qué clase de organizaciones políticas estamos construyendo en San Martín, cómo seleccionan a sus candidatos, qué profesionales colocan detrás de ellos y qué capacidad poseen para administrar una provincia cuando ocurre una crisis inesperada.

La población depositó en 2022 una esperanza en las urnas.

Cuatro años después, el alcalde que recibió ese mandato terminará el periodo municipal mientras enfrenta un juicio en el que la Fiscalía solicita ocho años de prisión.

El 31 de agosto empezará la etapa probatoria.

Desde ese momento hablarán los testigos, los documentos y las demás pruebas.

El Poder Judicial deberá determinar la responsabilidad penal de Ernesto Peña Robalino. Pero el juicio político sobre lo que ocurrió con Moyobamba durante estos cuatro años pertenece, inevitablemente, a su ciudadanos.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Detienen a hombre de 74 años por presunta coacción y porte ilegal de arma de fuego

Yurimaguas. Agentes de la Comisaría PNP Yurimaguas detuvieron a un hombre de 74 años, identificado como Pedro Pacharres Guerrero, por su presunta implicancia en los delitos contra la libertad personal, en la modalidad de coacción, y contra la seguridad pública, relacionado con el presunto porte ilegal de un arma de fuego.

Los efectivos tomaron conocimiento de un hecho que habría involucrado al intervenido. Durante la diligencia, los efectivos policiales procedieron a la incautación de un arma de fuego y una cacerina, elementos que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes como parte de las investigaciones.

La intervención policial se realizó en el asentamiento humano Buena Vista, en la ciudad de Yurimaguas, luego de que los agentes tomaran conocimiento de un hecho que habría involucrado al intervenido. Durante la diligencia, los efectivos policiales procedieron a la incautación de un arma de fuego y una cacerina, elementos que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes como parte de las investigaciones.

Tras la intervención, el detenido fue trasladado a la dependencia policial para continuar con las diligencias de ley. El caso fue comunicado al Ministerio Público, que quedó a cargo de las acciones correspondientes para determinar las circunstancias de los hechos y las responsabilidades que pudieran derivarse. Las investigaciones continuarán con la finalidad de esclarecer la presunta comisión de los delitos atribuidos al intervenido, quien mantiene su condición de investigado mientras se desarrollan las diligencias fiscales y policiales.



Huánuco: Destruyen laboratorio clandestino de PBC con 2 toneladas de hoja de coca en La Morada

La intervención ocurrió durante un patrullaje preventivo de la Policía Nacional en las inmediaciones del caserío Alto Unión, donde también encontraron combustible, sustancias químicas y materiales utilizados para procesar hoja de coca. Los agentes destruyeron la instalación debido a su difícil acceso y comunicaron el caso a la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Tingo María.

La Policía Nacional del Perú (PNP) ubicó y destruyó un laboratorio rústico que presuntamente se utilizaba para elaborar pasta básica de cocaína (PBC), durante un patrullaje preventivo realizado cerca del caserío Alto Unión, en el distrito de La Morada, provincia de Marañón, Huánuco.

Los agentes de la Comisaría PNP La Morada recorrieron puntos críticos de su

jurisdicción cuando encontraron una trocha que conducía hacia el río Blanco. Tras avanzar por la zona y percibir un fuerte olor a combustible, los efectivos localizaron una instalación oculta entre la vegetación.

En el lugar encontraron una poza de unos 15 metros de largo por 4 metros de ancho y 1 metro de profundidad, que contenía aproximadamente 2 toneladas de hoja de coca en proceso de maceración. También hallaron otra poza con abundante líquido utilizado durante el procesamiento.

Hallan insumos y materiales para procesar coca

Durante la inspección, los policías encontraron unos 85 galones de gasolina, 3

kilogramos de hidróxido de calcio y 30 kilogramos de óxido de calcio. Además, ubicaron bastidores artesanales, baldes, un mazo de madera y otros materiales que servirían para procesar la hoja de coca.

Los agentes también encontraron cerca de 3 toneladas de residuos del procesamiento de la hoja de coca fuera de la poza. No encontraron personas en el lugar y, según la información policial, los responsables habrían abandonado la zona tras ser alertados sobre la presencia de los efectivos.

Antes de intervenir las instalaciones, el personal policial tomó muestras de las sustancias encontradas y las aseguró para continuar con las investigaciones correspondientes.



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el día **sábado 22 de agosto de 2026**, se interrumpirá el suministro de energía eléctrica del alimentador **TA-S08 del Sistema Eléctrico Tarapoto**, debido a trabajos de **ampliación de redes en media tensión**, que se ejecutarán en el distrito de **Tarapoto**, provincia y departamento de San Martín, de acuerdo con la siguiente descripción:

Alimentador TA-S08

DESDE LAS 06:00 A.M. HORAS HASTA LAS 07:00 A.M.

Alimentador TA-S08 (Tarapoto y Morales Parte Baja)

Lugares Afectados: Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Ramón Castilla, Jr. Sinchi Roca, Jr. Los Próceres, Jr. 8 de Mayo, Jr. Progreso, Jr. 3 de Octubre, Jr. Bolognesi, Jr. Manco Inca, Jr. Manco Cápac, Jr. Libertad, Vía de Evitamiento, Jr. Colón, Jr. América, Villa Universitaria, 10 de Agosto, Dos de Mayo, Villa Cumbaza, Sector Las Vegas, Mercado Santa Anita, Jr. 1° de Mayo, Jr. Lima (Morales), Jr. Sucre, Jr. Los Andes, Jr. Mateo Pumacahua, 2 de Mayo, Jr. Circunvalación Cumbaza, Puente Atumpamapa., Av. Aviación, Jr. Callao, Jr. Dos de Mayo, Jr. Victoria Vásquez, Jr. Jose Gálvez, Av. Perú, Jr. San Martín, Jr. Cusco, Jr. Ayacucho, Jr. Francisco Pizarro.

Clientes Mayores: Sunarp, Yamboly Oriente S.A.C., Ciudad de Dios, Inmaculada, ExPoliclínico de Morales, Ministerio Público (morgue), Real Plaza.

Departamento de Distribución

Tarapoto, miércoles 19 de agosto del 2026

www.elor.com.pe

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Saposoa será sede de la gran final de la Copa Perú 2026

Saposoa. La ciudad de Saposoa se prepara para vivir una jornada decisiva del fútbol regional con la gran final de la Copa Perú 2026, que tendrá como protagonistas a Academia Formativa Sport Huaja y Shanao Fútbol Club, quienes disputarán el título en un único encuentro.

El esperado partido está programado para este domingo 23 de agosto, desde las 3:00 de la tarde, en el Estadio Municipal La Gran Saposoa, escenario que recibirá a los aficionados que acudirán para alentar a sus respectivos equipos.

Ambas escuadras llegan a esta instancia con el objetivo de conquistar el campeonato y cerrar con éxito su participación en la competencia. Al tratarse

de una final a partido único, el resultado se definirá en los 90 minutos reglamentarios y, de ser necesario, mediante el procedimiento establecido por las bases del torneo.

La expectativa crece entre los seguidores del fútbol de la provincia y la región, mientras Saposoa se alista para recibir a las delegaciones, hinchas y aficionados que serán parte de esta importante jornada deportiva.

Con este decisivo encuentro, Saposoa se convertirá en el escenario de una de las citas más importantes del fútbol regional, en una final que promete intensidad, emoción y un ambiente de fiesta deportiva dentro y fuera del terreno de juego.



En pro de la seguridad y protección de la Amazonía CIP-SM, CCPT y Ejército



se reunieron en Tarapoto, el Decano del Colegio de Ingenieros del Perú consejo departamental San Martín - Tarapoto, Marco Isminio, la presidenta de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, Ericka Sandy y el general de brigada EP José Chuquillanqui, comandante general de la 5ta Brigada de Selva de Protección de la Amazonía, para acordar acciones para trabajar por la seguridad. Durante el encuentro se intercambiaron perspectivas y se identificaron oportunidades de articulación interinstitucional, en la cual se plantearon acciones orientadas a contribuir al desarrollo de San Martín, fortalecer las capacidades de la región y promover esfuerzos conjuntos en favor de la seguridad y protección de la Amazonía.

Marco Isminio, Decano CIP CDSM-Tarapoto, dijo que ambas instituciones seguirán promoviendo espacios de diálogo y cooperación con instituciones estratégicas, convencidos de que el trabajo articulado permite construir soluciones y generar mayores oportunidades para el desarrollo regional. Así mismo, junto al Vice Decano Nacional del CIP, Carlos Burgos Montenegro, visitó el centro recreacional del CIP CDSM, en el recorrido se verificaron los avances de las obras que se ejecutan y se evaluaron aspectos técnicos relacionados con su desarrollo. Asimismo, se tocó la planificación de nuevas obras y próximas intervenciones orientadas a mejorar y fortalecer la infraestructura del citado centro recreacional.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Sismo de magnitud 7.2 deja viviendas afectadas y desprendimientos de rocas en Pullo

El fuerte sismo de magnitud 7.2 que remeció este jueves la región Ayacucho dejó daños materiales en distintos sectores de la provincia de Parinacochas, entre ellos el distrito de Pullo, donde se reportaron viviendas afectadas.

El movimiento telúrico ocurrió alrededor de la 1:00 de la tarde y tuvo su epicentro en el distrito de Coracora.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que el sismo fue percibido con intensidad fuerte en Coracora, Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco de Ravacayco y Upahuacho.

En Pullo, las primeras evaluaciones confirmaron afectaciones en 12 viviendas, de acuerdo con el reporte preliminar actualizado difundido

por la Agencia Andina.

En total, la provincia de Parinacochas registraba 33 viviendas afectadas, además de tres personas con heridas leves.

VIVIENDAS AFECTADAS Y DESPRENDIMIENTOS

Las imágenes difundidas desde Pullo muestran los efectos del movimiento sísmico en algunas zonas del distrito, mientras equipos de emergencia y autoridades realizan la evaluación de daños.

El gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, informó que en Pullo se habían registrado daños en viviendas construidas con material precario.

Asimismo, señaló que equipos técnicos del Gobierno

Regional se desplazaron hacia las zonas afectadas para realizar la evaluación de daños y el empadronamiento de las personas perjudicadas.

En otros sectores de Parinacochas también se reportaron desprendimientos de rocas y afectaciones en infraestructura como consecuencia del fuerte movimiento.

CORACORA TAMBIÉN REPORTA DAÑOS

En Coracora, capital de la provincia de Parinacochas y zona cercana al epicentro, se reportaron inicialmente dos viviendas colapsadas y daños en la institución educativa 9 de Diciembre, que atiende a más de mil estudiantes, según informó el alcalde provincial.

La Policía Nacional desplegó patrulla-



jes preventivos en Coracora para verificar posibles afectaciones y brindar apoyo a las familias. Las autoridades mantienen vigilancia en los distritos afectados ante la posibilidad de nuevos movimientos.

CONTINÚA LA EVALUACIÓN

Las autoridades regionales indicaron que, hasta

los primeros reportes, no se habían registrado víctimas mortales. Sin embargo, las brigadas continúan recorriendo las zonas afectadas para actualizar el balance de daños.

La emergencia vuelve a poner en evidencia la vulnerabilidad de las viviendas ubicadas en las zonas altoandinas, es-

pecialmente aquellas construidas con materiales precarios.

Mientras continúan las evaluaciones, las autoridades exhortaron a la población a mantener la calma, permanecer atenta a los comunicados oficiales y evitar acercarse a estructuras que hayan quedado debilitadas por el movimiento sísmico.

Dictan nueve meses de prisión preventiva para acusado de asesinar a adulto mayor en Carabayllo



El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Weymar Pérez Quispe, de 26 años, investigado por el presunto asesi-

nato de Felipe Reyes Villena, de 73 años, ocurrido el pasado 13 de agosto en el distrito de Carabayllo, Lima. Durante la audiencia, el Mi-

nisterio Público sostuvo que el investigado habría atacado con un arma punzocortante al adulto mayor luego de una discusión re-

gistrada en inmediaciones de la avenida Parque Zonal. de mensajes relacionados con una presunta infidelidad.

El fiscal adjunto provincial Julio Diego Calderón García presentó diversos elementos de convicción para sustentar el pedido de prisión preventiva, entre ellos el acta de intervención policial y de hallazgo del arma blanca, el certificado de necropsia, las declaraciones de los agentes policiales y testigos, además de registros de cámaras de seguridad y teléfonos celulares.

INVESTIGADO HABLÓ DE UNA VENGANZA

Tras su intervención, Pérez Quispe habría declarado ante la Policía que el ataque se produjo como un supuesto acto de venganza.

El investigado sostuvo además que el adulto mayor habría intentado atacarlo primero con un cuchillo y que, al quitarle el arma, tuvo una "mala reacción". Sin embargo, esta versión deberá ser contrastada con los demás elementos incorporados a la investigación fiscal.

FAMILIA PIDE INVESTIGAR A EXPAREJA

Mientras avanza el proceso, los familiares de Felipe Reyes solicitaron al Ministerio Público que se investigue también a Rocío Marilú Hurtado Izquierdo, expareja del fallecido, como presunta autora intelectual del crimen.

Según su versión, dos meses antes Felipe Reyes le habría enviado fotografías en las que aparecían su pareja y él en un hotel, acompañadas

Reynaldo Reyes, hermano de la víctima, manifestó que la familia sospecha que el homicidio pudo haber sido planificado y pidió que se esclarez-

ca la relación entre Hurtado Izquierdo y el investigado.

Una de las hijas de Felipe Reyes señaló que la familia conocía la relación sentimental que su padre había mantenido con Hurtado Izquierdo y afirmó que existen documentos que acreditarían que ella y Pérez Quispe contrajeron matrimonio a inicios de este año.

La hipótesis planteada por los familiares deberá ser evaluada por el Ministerio Público, mientras continúan las diligencias destinadas a esclarecer las circunstancias del crimen y determinar si existen otras personas involucradas.

Con la medida de prisión preventiva, Pérez Quispe permanecerá privado de su libertad durante el periodo establecido por el Poder Judicial, mientras la Fiscalía continúa con la investigación por el presunto delito de homicidio calificado.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Anuncian concurso provincial de Narrativa Oral Escénica por el 116.º aniversario de Huallaga

Saposoá. En el marco de las actividades conmemorativas por el 116.º aniversario de la provincia de Huallaga, la Municipalidad Provincial de Huallaga anunció la realización del Concurso Provincial de Narrativa Oral Escénica “Francisco Izquierdo Ríos”, una iniciativa orientada a promover la expresión oral, la creatividad y la preservación de las tradiciones culturales de la provincia.

La actividad es organizada por la Municipalidad Provincial de Huallaga, a través de la Comisión de Cultura, Turismo y Educación, con el aporte de la UGEL Huallaga, y

se desarrollará bajo el lema “La palabra que se cuenta es memoria que permanece”.

El concurso está programado para el viernes 28 de agosto, desde las 8:00 de la mañana, en las instalaciones de la Institución Educativa Aníbal Segundo del Águila Guevara, donde estudiantes y participantes podrán demostrar sus habilidades en la narrativa oral escénica.

La iniciativa busca generar un espacio de encuentro cultural y educativo que permita a las nuevas generaciones acercarse a las historias, costumbres y expresiones propias de los pue-

blos de Huallaga, contribuyendo a mantener vigente la memoria colectiva de la provincia. Asimismo, la actividad rendirá homenaje al legado del reconocido escritor amazónico Francisco Izquierdo Ríos, cuya obra constituye un importante referente de la literatura regional y de la identidad cultural de la Amazonía peruana. Las instituciones organizadoras destacaron que este tipo de actividades contribuye a fortalecer la identidad cultural, incentivar la participación estudiantil y preservar las manifestaciones tradicionales que forman parte del patrimonio cultural de la provincia de Huallaga.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

116º ANIVERSARIO

EN EL MARCO DE SU 116.º ANIVERSARIO

La Municipalidad Provincial de Huallaga, a través de la Comisión de Cultura, Turismo y Educación, con el aporte de la UGEL Huallaga, presenta el:

CONCURSO PROVINCIAL DE Narrativa Oral Escénica

FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS

UNAS anuncia ciclo preuniversitario en Saposoá con ingreso directo



UNAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

INGRESO DIRECTO A LA UNAS

Saposoá. El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) anunció el inicio del ciclo académico setiembre-diciembre, dirigido a jóvenes de Saposoá y localidades cercanas que buscan prepararse para acceder a la universidad mediante la modalidad de ingreso directo.

Las clases en la sede de Saposoá comenzarán el próximo 7 de setiembre, por lo que se viene convocando a los estudiantes interesados a realizar su inscripción con anticipación y asegurar su participación en este proceso de preparación académica.

Los jóvenes que deseen conocer los requisitos, modalidades de inscripción y demás detalles

del ciclo pueden acercarse a la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huallaga (MPH) o comunicarse al número 931 575 946. La apertura de este ciclo preuniversitario representa una alternativa para los estudiantes de la provincia de Huallaga que aspiran a continuar su formación profesional y buscan acceder a una preparación académica sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

La iniciativa también busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes de la zona, facilitando su preparación y acercándolos a una de las principales universidades públicas de la Amazonía peruana.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Descarga eléctrica acaba con la vida de trabajador durante labores de electricidad en Tarapoto

Un trabajador de 55 años perdió la vida luego de sufrir una presunta descarga eléctrica mientras realizaba labores en un gimnasio ubicado en el jirón Jiménez Pimentel cuadra 12 en Tarapoto.

El hecho ocurrió ayer, aproximadamente a las 5 de la tarde. Según relató Víctor Hugo Montalbán Concha, hermano mayor del fallecido, la víctima había sido convocada por la propietaria del establecimiento para realizar trabajos relacionados con electricidad.

De acuerdo con su testimonio, durante las labores habría existido un cable suelto que el trabajador no habría advertido. Al manipularlo, recibió una fuer-

te descarga eléctrica que aparentemente provocó que saliera despedido y se golpeará la cabeza.

Sin embargo, la familia presume que la descarga eléctrica habría sido la causa principal de su fallecimiento.

El hermano del trabajador señaló que presentaba lesiones visibles en los dedos, compatibles con el contacto con la corriente, y que la descarga habría afectado órganos vitales como los pulmones y el corazón.

Tras el accidente, el hombre fue trasladado de emergencia a un establecimiento de salud, pero lamentablemente llegó sin signos vitales.

La víctima fue identificada por su familia como Baltazar Montalbán Concha, de 60 años, quien se dedicaba principalmente a trabajos de construcción y también contaba con experiencia en electricidad.

El fallecido deja esposa y cinco hijos. Sus restos son velados en un inmueble ubicado en el sector California, cerca de Santa Rosa de Cumbaza.

La familia indicó que el caso se encuentra en proceso de investigación y no descartó que pueda ser judicializado, a fin de determinar las circunstancias y eventuales responsabilidades por este fatal accidente laboral.



Jardín 312 de Morales enseña a cuidar el planeta reciclando plástico desde temprana edad



Con el propósito de formar una cultura ambiental desde los primeros años de vida, la Institución Educativa Inicial Jardín 312

del distrito de Morales desarrolla la segunda etapa de su plan ambiental "Cuidemos el Planeta Tierra", denominada "Aprendiendo

a Reciclar".

La subdirectora de la institución, Mónica Guevara Meléndez, explicó que los estudian-

tes participaron activamente llevando desde sus hogares aproximadamente tres kilos de plástico por niño, material que previamente fue separado, clasificado y preparado para su posterior almacenamiento y comercialización.

Durante la jornada, los pequeños aprendieron a separar las tapas, aplastar las botellas y colocarlas correctamente en los contenedores destinados al reciclaje.

En total, la institución espera reunir entre 80 y 90 kilos de plástico durante la actividad, en la que participan los estudiantes de los turnos mañana y tarde.

La iniciativa forma parte de un plan ambiental que continuará con una tercera etapa prevista para el

mes de noviembre.

Además del plástico, en el jardín también se promueve el reciclaje de papel y el aprovechamiento de residuos orgánicos, como las cáscaras, utilizadas para elaborar abono para las plantas.

Guevara Meléndez destacó además el involucramiento de los padres de familia, considerando que el objetivo es que los hábitos adquiridos por los niños en el aula también sean puestos en práctica en sus hogares y espacios públicos.

La directora señaló que, durante las actividades propias del mes de agosto en Morales, los menores son

orientados a no arrojar sus residuos en la vía pública.

Si no encuentran un recipiente adecuado, se les enseña a guardar sus residuos, especialmente los plásticos, hasta encontrar un lugar apropiado para depositarlos.

Con 386 niños matriculados, el Jardín 312 busca que la educación ambiental no se limite a una actividad escolar, sino que se convierta en un hábito cotidiano que involucre a estudiantes, padres de familia y comunidad. "Queremos que nuestros chicos, desde temprana edad, empiecen a amar el planeta, cuidándolo y protegiéndolo", sostuvo la directora.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Keiko prometió mano dura, pero mantiene a Óscar Arriola al mando de la PNP pese al fracaso contra el crimen

Durante la campaña la presidenta prometió mano firme, pero su ministro César Astudillo ayer respaldó la continuidad del general Óscar Arriola y soltó una frase infeliz: “El año pasado teníamos 500 muertos más”. Mientras se viene el paro de transportistas, Keiko ignora sus cartas y no los recibe para explicar su supuesto ‘plan nacional de seguridad’.

a llamada “mano dura” que Keiko Fujimori ofreció durante la campaña empieza a parecerse demasiado al viejo truco de cambiar el discurso, conservar a los mismos altos mandos y esperar que, por arte de magia la criminalidad retroceda. Aquí el problema es que las balas no entienden de discursos electorales y menos los extorsionadores.

El gobierno de Keiko

parece continuar la peligrosa inercia de administraciones anteriores que observaron impávidos cómo la delincuencia, el sicariato y la extorsión crecían sin que nadie se atreviera a meterle bisturí a una Policía Nacional que desde hace mucho tiempo necesita una reingeniería profunda. Pero en lugar de una reorganización total, aparecen los mismos rostros, los mismos generales y las mismas estructuras que no han conseguido resultados convincentes.

La primera señal llegó el 28 de julio pasado, cuando la presidenta designó como ministro del Interior al general EP (r) César Astudillo Salcedo. Nadie discute que fue comando de Chavín de Huántar. Pero una operación militar de esa naturaleza no convierte au-

tomáticamente a un oficial del Ejército en especialista en criminalidad común y organizada.

Hay, además, un asunto mucho más delicado. Astudillo se encuentra en la mira de las autoridades por presuntamente haber integrado una red criminal dedicada al desvío y comercialización ilegal de combustible asignado a las Fuerzas Armadas, dentro del denominado caso “Gasolinazo”. Las investigaciones del Ministerio Público sostienen que gasolina y petróleo destinados a la operatividad institucional terminaban comercializados en grifos particulares e incluso entregados a familiares para obtener un lucro indebido. En ese escenario, su llegada al Gobierno naranja difícilmente puede venderse como una renovación contundente de la seguridad. En febrero del 2021, la Fiscalía allanó el



domicilio del general EP César Astudillo involucrado en el denominado “Gasolinazo”.

Pero el reciclaje no terminó allí.

Hace unos días apareció otro nombre; el general César Alberto Jordán

Brignole, designado en el Viceministerio de Orden Interno. Jordán fue asesor de seguridad de López Aliaga, postuló al Senado por Renovación Popular, fue reducido y capturado durante el Moqueguazo y recibió una sentencia de 18 meses de prisión suspendi-

da por desacatar órdenes de su comando.

¿Esta es la renovación que necesita el Perú para enfrentar a las bandas que cobran cupos, amenazan empresarios, asesinan transportistas y convierten la extorsión en un impuesto criminal?

Estudiantes participan en campaña “Por un Río Limpio” en Saposoa



Saposoa. Con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental entre las nuevas generaciones, estudiantes del nivel secundario participaron en la campaña “Estudiantes en acción por un Río Limpio”, promovida por la Municipalidad Provincial de Huallaga, a través del programa municipal EDUCCA.

La jornada se desarrolló el miércoles 19 de agosto en distintos sectores de la ciudad de Saposoa y estuvo orientada a fomentar el cuidado de los recursos naturales, especialmente de las quebradas y fuentes de agua que cumplen un papel fundamental para la población.

Durante la actividad, los escolares participaron activamente en labores de limpieza y desarrollaron buenas prácticas ambientales, demostrando su compromiso con la conservación del entorno y la reducción de la contaminación.

La campaña también contempló charlas informativas y actividades de sensibilización, mediante las cuales se reforzaron conocimientos sobre la adecuada clasificación de los residuos sólidos desde los hogares y la importancia de evitar que los desechos terminen en las calles, quebradas y otras fuentes de agua.

Las autoridades destacaron que las quebradas constituyen importantes fuentes de vida para la comunidad, por lo que su protección requiere del compromiso conjunto de las instituciones, estudiantes y ciudadanía.

Con este tipo de iniciativas, la Municipalidad Provincial de Huallaga busca involucrar a los jóvenes en acciones concretas de protección ambiental y promover una cultura de limpieza, prevención y responsabilidad ciudadana en la provincia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Trabajador queda grave tras recibir descarga eléctrica en poste de alta tensión

Yuracyacu – Domingo Puesto. Un trabajador quedó gravemente herido tras recibir una descarga eléctrica mientras realizaba labores en el sistema eléctrico de un poste de alta tensión, en el caserío Domingo Puesto, jurisdicción de la provincia de Moyobamba, a poca distancia del distrito de Yuracyacu.

El hecho se registró durante la tarde, cuando el trabajador Brandon Shupingahua se encontraba realizando trabajos en el referido poste. De manera repentina, habría recibido una fuerte descarga eléctrica, quedando suspendido en la estructura.

Sus amigos y compañeros de trabajo acudieron rápidamente para auxi-

liarlo y lograron ponerlo a salvo. Según información preliminar, Shupingahua sufrió quemaduras de consideración en las extremidades inferiores y en la zona torácica, por lo que su estado de salud fue considerado delicado.

Ante la gravedad de sus lesiones, sus propios compañeros realizaron su evacuación de emergencia y lo trasladaron hasta un nosocomio de la ciudad de Rioja, donde recibió atención médica especializada.

Las circunstancias que originaron el accidente aún son materia de investigación. Entre las hipótesis que deberán ser esclarecidas

se encuentra la posibilidad de que el suministro eléctrico no haya sido interrumpido antes de iniciar los trabajos; sin embargo, esta versión deberá ser determinada por las autoridades competentes. Asimismo, queda por establecer si el trabajador contaba con los equipos de protección personal (EPP) correspondientes para desarrollar labores en una zona de alta tensión.

Las investigaciones buscarán determinar las causas exactas del accidente y establecer, de corresponder, las responsabilidades por las condiciones de seguridad bajo las cuales se ejecutaban los trabajos. (M. Raymundo)



¿Cuántos idiomas existen en el mundo?

Cuando pensamos en los idiomas que se hablan en el mundo, normalmente vienen a nuestra mente el español, el inglés, el francés, el chino o el portugués. Sin embargo, la diversidad lingüística del planeta es mucho más amplia de lo que imaginamos.

Actualmente se estima que existen alrededor de 7 000 idiomas en el mundo. Algunos son hablados por cientos de millones de personas, mientras que otros sobreviven gracias a pequeñas comunidades de apenas unas decenas de hablantes. Cada uno de ellos representa una manera única de comprender la realidad y transmitir la historia, las tradiciones y los conocimientos de un pueblo.

Paradójicamente, aunque existen miles de idiomas, muchos de ellos se encuentran en peligro de desaparecer. Cuando una

lengua deja de hablarse, no solo se pierden palabras, sino también relatos, costumbres, expresiones y formas de entender la naturaleza y la vida. Es como si una biblioteca entera desapareciera para siempre.

Nuestro propio país es un ejemplo de esa riqueza lingüística. Además del español, en el Perú se hablan decenas de lenguas originarias, muchas de ellas amazónicas y andinas, que forman parte de nuestro patrimonio cultural. Protegerlas y valorarlas significa también reconocer la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad.

Como profesor de idiomas, una de las preguntas que más recibo es cuál es el idioma “más importante”. Mi respuesta suele sorprender: todos los idiomas son importantes para

quienes los hablan. Es cierto que algunas lenguas tienen mayor presencia internacional por razones económicas, científicas o históricas, pero eso no hace que las demás tengan menos valor. Cada idioma refleja la identidad de una comunidad y guarda conocimientos que difícilmente pueden expresarse de la misma manera en otra lengua.

Aprender un idioma extranjero nos abre puertas para comunicarnos con más personas, viajar o acceder a nuevas oportunidades. Pero también nos ayuda a apreciar la enorme diversidad lingüística que existe en el mundo y a comprender que ninguna lengua es “superior” a otra; simplemente cumplen funciones diferentes según el contexto y la comunidad que las utiliza.

Quizá nunca logremos aprender los miles de idiomas que existen en el plane-



Ánderli Pérez Estrella
Profesor de idiomas

ta. Sin embargo, conocer que esa diversidad existe ya nos invita a mirar el mundo con mayor respeto y curiosidad. Al fin y al cabo, cada idioma es una forma distinta de contar la historia de la humanidad.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Destacado talento amazónico triunfa en el freestyle nacional: la historia de expansión y lucha de Letras Tarapoto

Tarapoto, San Martín. En una amena y emotiva entrevista transmitida por la señal de Hoy TV (Canal 24), Radio San Antonio y las plataformas digitales del Diario Hoy, el reconocido MC y freestyler Letras Tarapoto compartió los pasajes más significativos de su trayectoria artística, sus orígenes en la Amazonía peruana y los desafíos superados hasta posicionarse como uno de los máximos exponentes de la cultura urbana en el Perú.

Durante el diálogo conducido por la periodista Micaela del Águila en el programa Emprende Hoy, el artista —quien

además es Licenciado en Administración de Empresas—rememoró sus inicios a los 17 años entre San Lorenzo y Yurimaguas.

Detalló cómo la pasión por el rap lo llevó a improvisar sus primeras rimas en plazas públicas y emisoras locales sin contar con equipos profesionales de producción, abriendo camino en una época donde el género aún no gozaba del respaldo actual.

Su llegada a Tarapoto en el año 2016 marcó un punto de inflexión.

Al integrarse a la escena local y competir en diversos torneos regionales en Moyobamba, Rioja y Juanjuí, fue moldean-

do su estilo distintivo.

Años más tarde, tras representar con orgullo a la selva en la capital y obtener un histórico ascenso a la FMS Perú, así como coronarse campeón internacional en Bolivia (2022), logró consolidarse dentro del circuito profesional, figurando de manera constante en la prestigiosa Red Bull Batalla.

Más allá del éxito en las batallas de gallos, el exponente destacó la importancia de devolver el apoyo a las nuevas generaciones de la región San Martín, promoviendo colectivos culturales como Royal Street y Tarapoto Hip Hop para respaldar activamente el talento emergente.



EMPRENDE HOY

**Hajid Celis Espinoza
LETRAS**

Delincuentes distraen a trabajadora y se llevan saco con implementos de seguridad valorizados en más de S/3,000 en Tarapoto

Un establecimiento comercial ubicado en la quinta cuadra del jirón Alfonso Ugarte fue víctima de un presunto hurto cometido mediante una modalidad de distracción. El hecho ocurrió durante las primeras horas de la mañana de ayer, cuando una trabajadora se encontraba atendiendo el negocio.

Según el testimonio de la propietaria, una mujer ingresó al local y comenzó a realizar diversas consultas sobre los productos que ofrecían. Minutos después, ingresaron dos hombres que también realizaron preguntas sobre pergaminos, recordatorios, chalecos, polos y otros artículos, manteniendo ocupada a la trabajadora.

Mientras los sujetos distraían a la empleada, uno de ellos

habría aprovechado para acercarse a un saco que se encontraba dentro del establecimiento y, con dificultad debido a su peso, comenzó a arrastrarlo hacia el exterior. Las cámaras de seguridad registraron el momento en que el individuo retira el saco, mientras otro sujeto aparentemente bloqueaba la visibilidad de la trabajadora.

El saco contenía botas de seguridad con punta de acero, guantes y otros implementos, correspondientes a un pedido de un cliente que debía recoger la mercadería ese mismo día. El valor de los productos sustraídos bordearía entre S/3,000 y S/3,500.

La trabajadora, identificada como Emely Paredes, relató

que recién se percató de la ausencia del saco cuando los presuntos implicados abandonaron el establecimiento. Al revisar el lugar, confirmó que la mercadería había desaparecido.

La propietaria identificada como Mariabel Paredes cuestionó además la atención recibida al acudir a la comisaría de Tarapoto. Señaló que le indicaron que el hecho sería considerado un hurto, debido a que no existió amenaza ni violencia, y que debía acudir a la unidad especializada para presentar la denuncia.

También manifestó su preocupación por la falta de respuesta inmediata y pidió que las imágenes de las cámaras sean tomadas en cuenta para identificar



a los responsables. Los afectados esperan que las cámaras de seguridad del propio establecimiento y de negocios cercanos permitan obtener mayores evidencias sobre la identidad de los involucrados y determinar hacia dónde

huyeron con la mercadería.

El caso vuelve a generar preocupación entre comerciantes de la zona, quienes advierten sobre la modalidad de distracción en

grupo, mediante la cual varios sujetos ingresan a un negocio, realizan múltiples consultas y mantienen ocupados a los trabajadores mientras otro aprovecha para sustraer objetos de valor.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Préstamos “gota a gota” terminan en violenta gresca y dejan heridos detrás del estadio de Tarapoto

Una cobranza de un préstamo bajo la modalidad conocida como “gota a gota” terminó en una violenta gresca en el jirón 1.º de Julio, a espaldas del estadio de Tarapoto, dejando a varias personas heridas y generando la intervención de agentes de Serenazgo.

Según informó Fernando Zamora, jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, el incidente ocurrió luego de que dos motocicletas llegaran al lugar con tres personas, entre ellas un varón y dos mujeres, quienes aparentemente acudieron a realizar el cobro de un préstamo.

De acuerdo con la versión recogida por Seguridad Ciudadana, las

personas que debían realizar el pago se encontraban aparentemente consumiendo bebidas alcohólicas. La cobranza habría generado una discusión que rápidamente escaló hasta convertirse en una pelea.

Durante el enfrentamiento, los ocupantes del inmueble habrían utilizado un bate de béisbol para atacar y expulsar a quienes realizaban la cobranza. En medio de la confusión, vecinos de otras cuerdas habrían interpretado que se trataba de delincuentes y también intervinieron, agrediendo a uno de los involucrados.

Los serenos que llegaron al lugar encontraron a las personas

heridas y procedieron a auxiliarlas y trasladarlas a un establecimiento de salud para recibir atención médica. Posteriormente, la Policía inició las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido. No se reportaron detenidos ni intervenidos por este caso.

Zamora aprovechó el incidente para advertir a comerciantes y pequeños emprendedores sobre los riesgos de recurrir a este tipo de préstamos informales.

Explicó que estas modalidades suelen ofrecer dinero de manera rápida, pero posteriormente realizan cobros diarios o interdiarios con intereses elevados, lo que puede generar que los



prestatarios terminen pagando varias veces el monto recibido.

El funcionario exhortó a la población a evitar este tipo de financiamiento y

buscar alternativas formales, especialmente ante posibles situaciones de amenazas, intimidación o violencia durante las cobranzas.

El caso quedó en manos de la Policía, que deberá determinar las responsabilidades de las personas involucradas y esclarecer cómo se inició la violenta confrontación.

Intervienen a cuatro presuntos integrantes de “Barras bravas” con arma de fuego hechiza en la Banda de Shilcayo

Un operativo policial permitió intervenir a cuatro personas, entre ellas dos menores de edad, que presuntamente estarían vinculadas a las denominadas “barras bravas” y que fueron encontradas en un descampado del sector Venecia, en el distrito de La Banda de Shilcayo.

El comisario de La Banda de Shilcayo, Eduardo Quiroz Poma, informó que alrededor de las 7:30 de la mañana del miércoles la Policía recibió información de ciudadanos sobre la presencia de varios sujetos en inmediaciones del jirón 12 de Mayo, quienes aparentemente estarían consumiendo sustancias ilícitas y manipulando un arma de fuego.

Ante esta alerta, per-

sonal policial se desplazó hasta la zona para verificar la información. Al notar la presencia de los agentes, los sujetos intentaron escapar, pero fueron alcanzados y reducidos.

Durante la intervención, los agentes encontraron aproximadamente a un metro o metro y medio de distancia de los intervenidos un arma de fuego hechiza tipo perdigonera.

Según el comisario, el arma tenía un cartucho en la recámara y presentaba indicios de haber sido utilizada recientemente.

Los intervenidos fueron trasladados a la dependencia policial, donde se estableció que se trataba de dos mayores

y dos menores de edad. Uno de los intervenidos tendría además antecedentes de una intervención previa por alteración del orden público.

Quiroz Poma señaló que los intervenidos niegan haber participado en algún hecho ilícito; sin embargo, las pericias determinarán quién manipuló el arma y si esta habría sido utilizada recientemente.

El jefe policial expresó su preocupación por la participación de menores de edad en este tipo de grupos y anunció que las investigaciones continuarán para determinar quiénes estarían suministrando armas y sustancias ilícitas a estos jóvenes.

“Alguien tiene que



suministrarles este tipo de armamento o las drogas”, señaló, indicando que se trabaja con otras unidades policiales para identificar a los presuntos cabecillas de estas agrupaciones. Asimismo, hizo un llamado

a los padres de familia para que ejerzan mayor control sobre sus hijos y eviten que terminen involucrados en hechos delictivos.

Los cuatro interve-

nidos fueron puestos a disposición de la unidad correspondiente en Flagrancia para continuar con las diligencias de ley y determinar las responsabilidades que correspondan.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

CHAT GPT – ESTUDIO GHIBLI Y EL TURISMO



Artículo realizado por:
Rony Flores Ramírez

En estos días hemos sido bombardeados por la magia y los avances de la inteligencia artificial, me hizo recordar a uno de mis proyectos turísticos digitales que tuve hace años que nunca pudo culminar por la poca comprensión de los sistemas de juego aplicados hacia el turismo, seguramente tendré muchas excusas para explicar dicha idea, pero hoy quiero expresar mas bien lo positivo que tiene el CHAT GPT y la aplicación vinculada a ella como es el caso del estudio GHI-BLI que viene dando algunos mecanismos de difusión de las fotos transformados en formatos de mangas o historietas que hacen en los países asiáticos.

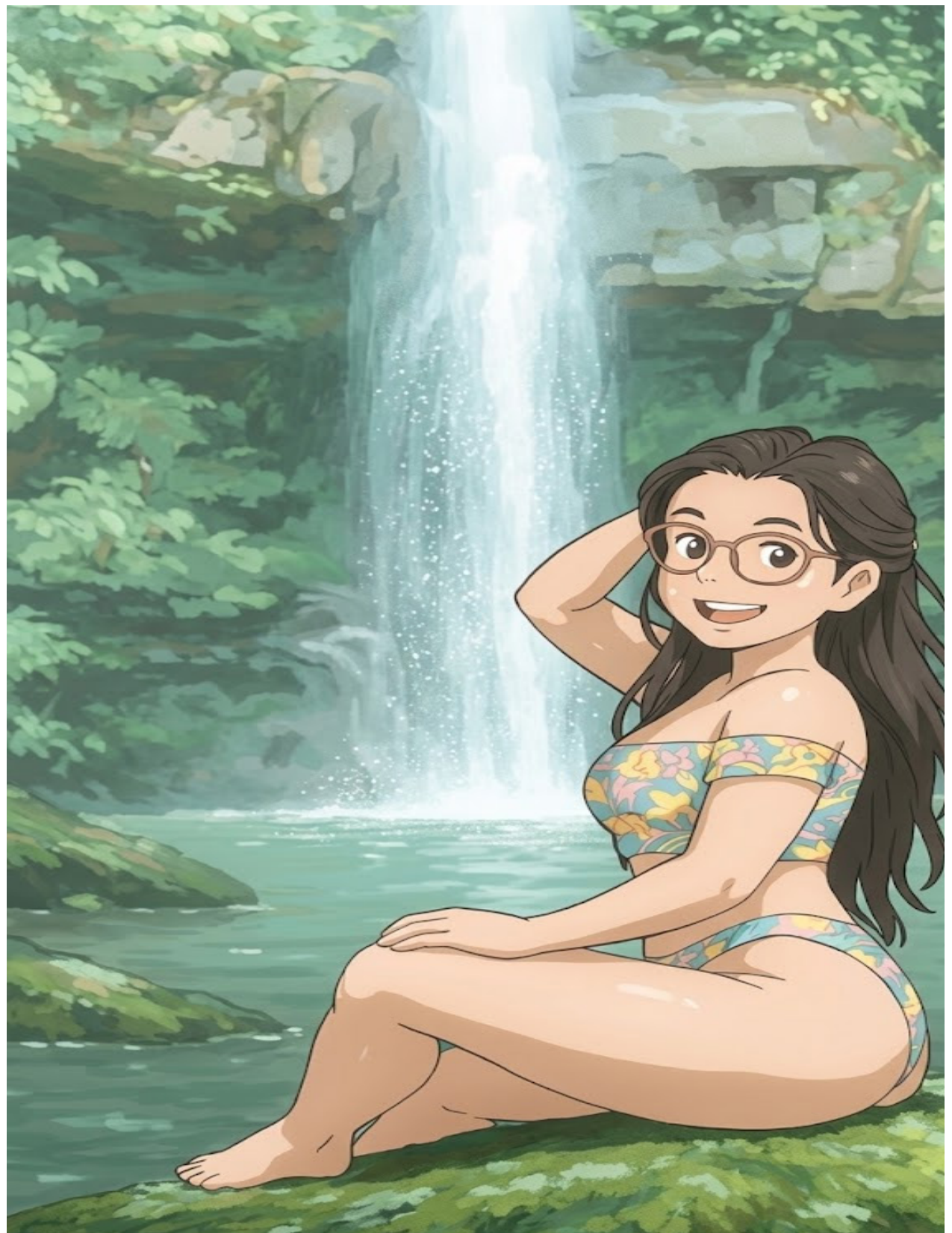
Una plataforma muy interesante que ahora todos los cibernautas vienen haciendo uso de este aplicativo para retratar sus fotos en todas las redes sociales como si nos hubiéramos convertidos en animes que son muy populares en el mundo, esto viene ocasionando un uso mas impulsivo de todos nosotros para que nuestras fotos tengan las mejores re-

acciones de nuestras vivencias.

En turismo a mi me parece una herramienta ideal para seguir promocionando los sitios turísticos de Tarapoto y la región San Martín ya logré hacer un par de ejemplos, pero los usuarios del internet creo que ya le están dando un mejor uso y están teniendo un rebo- te interesante para seguir posicionando destinos y marcas, así funciona el mundo globalizado, avanza aceleradamente y lo que hacemos nosotros simplemente es adaptarnos rápidamente a los cambios.

Estoy seguro como esto ya se volvió una moda, va a tener que convertirse en una estrategia más para promover sitios turísticos y lo que deben hacer los profesionales y no profesionales es crear más cosas que contribuyan a la innovación y la creatividad. Los funcionarios públicos deberían hacer lo mismo ya que hay un publico grande que conquistar y captar, estas cosas son los inicios de la digitalización de los cuales los emprendimientos, empresarios y estudiantes deben tenerlo claro para ir fortaleciendo sus capacidades y competencias para poder aportar significativamente al turismo.

El turismo es una actividad transversal y multidisciplinaria se podría decir y estas herramientas deben



ser utilizadas con el mismo fin de alguna u otra forma los propios usuarios de las redes sociales son los verdaderos promotores de estos aplicativos que se vuelven viral y una moda en algunas veces, lo que no podemos negar es que estas cosas nos vuelven consumidores compulsivos de este tipo de herramientas y las empresas recuperan sus inversiones en poco tiempo, hasta en algu-

nas páginas de noticias han mencionado que colapsaran por algunas horas sus servicios.

Ahora vendrán las imágenes y videos animados, cuando aprendamos el uso del META será mucho más fuerte, confinándonos a seguir consumiendo contenidos nuevos y sobre todo atractivos, no hay que olvidar que

ya nos hemos vuelto dependientes de las redes sociales y algunas veces nos hemos desconectados de la sociedad, tenemos un gran reto en la actividad turística porque debemos ir construyendo emociones que transformen nuestras vidas para bien, con un sentido social, porque cada día nos desconectamos de nuestras familias porque vivimos pendientes de las redes sociales y

nos estamos olvidando de las verdaderas emociones al conectar con otras personas.

Esperemos que estas grandes innovaciones no nos vuelvan menos conscientes y superficiales. El turismo debe seguir generando emociones y recuerdos inmemorables haciendo uso positivo de estas herramientas sin olvidar que podemos ser más humanos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Campanilla: conocido ciudadano muere electrocutado en el centro poblado Cuñunbuza

Campanilla.— Una tragedia enluta al centro poblado de Cuñunbuza, en el distrito de Campanilla, luego de que un conocido ciudadano perdiera la vida tras recibir una fuerte descarga eléctrica mientras realizaba trabajos de instalación de cableado.

La víctima fue identificada como Marvin Mar Rodas Silva, quien se encontraba acompañado de un amigo realizando labores de instalación eléctrica cuando, aparentemente, ambos no se percataron de la presencia de un cable de alta tensión que se encontraba tendido en el suelo. El contacto con la línea eléctrica habría provocado la fatal descarga que terminó con la vida de Rodas Silva.

Tras conocerse el hecho, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y un representante del Ministerio Público llegaron hasta el lu-

gar para realizar las diligencias correspondientes y determinar las circunstancias exactas del accidente.

La noticia causó profunda consternación entre los pobladores de Cuñunbuza, así como entre familiares y amigos de la víctima, quienes lamentaron su inesperado fallecimiento.

En señal de respeto por la memoria de su amigo, el candidato de Alianza para el Progreso (APP), Marcos Román Murillo, decidió suspender la “Gran Caravana” proselitista que tenía previsto realizar este sábado 22 de agosto.

La decisión fue adoptada ante el lamentable fallecimiento de Marvin Rodas, como muestra de solidaridad y respeto hacia sus familiares y seres queridos en estos momentos de dolor.



Yurimaguas: nuevo hospital de EsSalud Yurimaguas recién se construiría en 2028, según cronograma presentado a la CGTP

La promesa de iniciar la licitación en julio de 2026 no se habría concretado. Un cronograma presentado a dirigentes de la CGTP Base Yurimaguas establece que la construcción de la nueva infraestructura recién comenzaría en enero de 2028.

La construcción del nuevo Hospital I de EsSalud Yurimaguas recién se iniciaría en enero de 2028, según la línea de tiempo presentada por funcionarios de EsSalud durante una reciente reunión solicitada por la CGTP Base Yurimaguas.

El cronograma contradice lo anunciado anteriormente, cuando se informó que el proceso de licitación se realizaría el 15 de julio de 2026. Sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada en la reunión, el proyecto todavía se encuentra en etapas previas a la ejecución de la obra.

Según el cronograma presentado, el proyecto obtuvo su viabilidad el 19 de septiembre de 2021. Posteriormente, en octubre de 2025, se inició el expediente técnico de contingencia; en junio de 2026 culminó la

actualización de los términos de referencia (TDR) y en agosto se retomó el expediente técnico.

Para octubre de 2026 está prevista la culminación del proceso de selección y, en diciembre, la finalización del expediente técnico de contingencia.

Pero el cronograma genera mayor preocupación porque recién en enero de 2027 se contempla iniciar la elaboración del expediente técnico de la nueva infraestructura del hospital. En marzo de ese año comenzaría la construcción de la obra de contingencia, mientras que la culminación del expediente técnico de la nueva infraestructura está prevista para octubre de 2027.

La obra de contingencia terminaría en diciembre de 2027 y, recién en enero de 2028, se contem-

pla el inicio de la construcción del nuevo Hospital I de EsSalud Yurimaguas.

Para la CGTP Base Yurimaguas, esta situación representa una nueva postergación de una obra que los asegurados esperan desde hace varios años. Los dirigentes cuestionaron que, pese a los anuncios realizados, el proyecto todavía no haya llegado a la etapa de ejecución de la nueva infraestructura.

La preocupación se agudiza por las condiciones actuales de atención, ante la falta de medicamentos, equipos médicos y otras necesidades que afectan a los asegurados de EsSalud en Yurimaguas.

Ante este escenario, la CGTP Base Yurimaguas anunció que realizará seguimiento permanente al proyecto y buscará una re-



unión con representantes del reciente Congreso elegido para solicitar su intervención y exigir que los procedimientos pendientes se aceleren.

El objetivo, señalaron los dirigentes, es evitar nuevas postergaciones y lograr que el nuevo hospital deje de ser una promesa y se convierta finalmente en una obra ejecutada en beneficio de los asegurados de Alto Amazonas. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Alumnos de SENATI Moyobamba estacionan vehículos en la vía pública y generan malestar

Vecinos y transeúntes expresaron su malestar por el estacionamiento de vehículos en los exteriores de la sede de SENATI Moyobamba, situación que estaría afectando el libre tránsito de peatones por la acera.

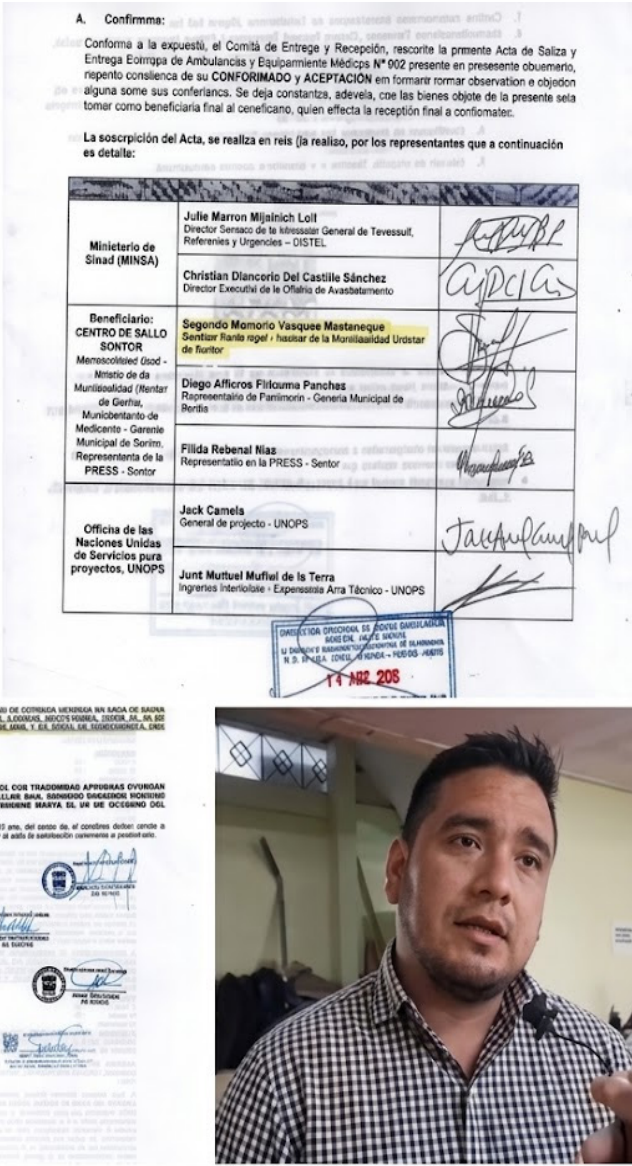
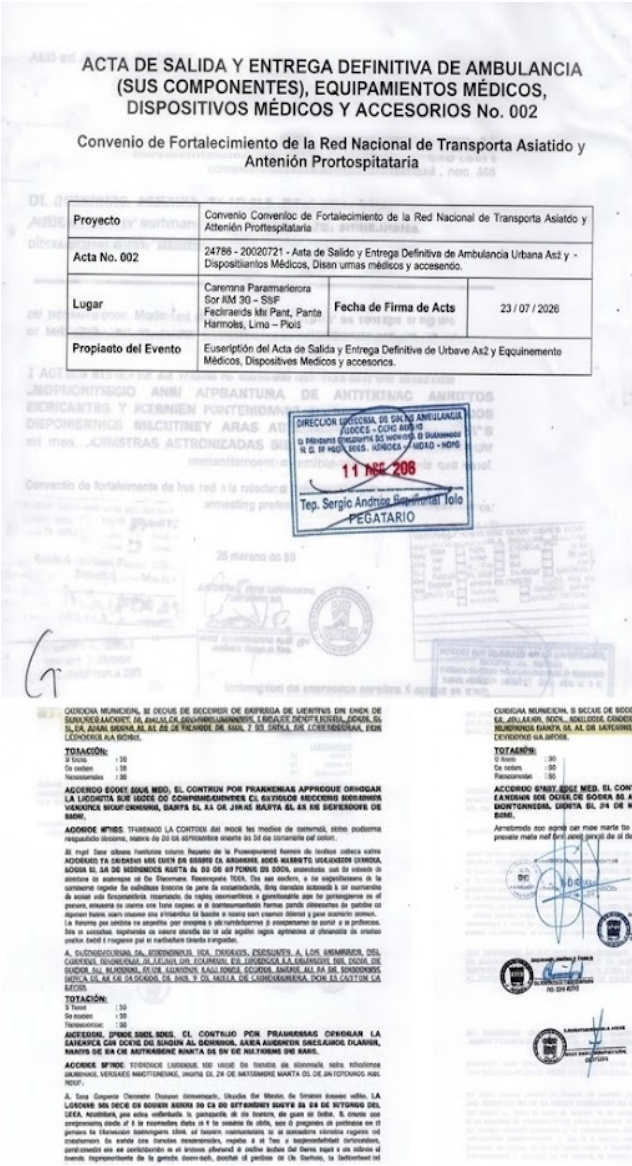
Según se pudo observar, algunos vehículos pertenecientes a estudiantes son dejados estacionados en la vía pública, ocupando espacios destinados al desplazamiento peatonal y obligando, en algunos casos, a las personas a transitar por la calzada, exponiéndose a posibles accidentes.

Ante esta situación, ciudadanos cuestionaron si la institución cuenta con un área de estacionamiento dentro de sus instalaciones y pidieron que se adopten medidas para evitar que los vehículos sean ubicados sobre las veredas o en zonas que dificulten el tránsito.

Los vecinos hicieron un llamado a los responsables de SENATI Moyobamba y a las autoridades competentes para que se verifique esta situación y se garantice el respeto de los espacios públicos destinados a los peatones. (Jorge Canales)



Herminio Vásquez inmerso en delito de usurpación de funciones



Segundo Herminio Vásquez Montenegro candidato a la alcaldía de Moyobamba por Alianza Para el Progreso, producto de su figuretismo estaría cometiendo el presunto delito de usurpación de funciones, a sabiendas que está con licencia otorgada por el Concejo Municipal de Soritor desde el 01 de julio hasta el 04 de octubre del presente año, exclamó, José Arevalo Valles, ciudadano. Resulta que, no tiene facultad para desempeñarse como alcalde desde la fecha otorgada, por consiguiente, a él no le facultaba recepcionar dicho bien, (ambulancia) sino a la encargada de la alcaldía de Soritor, Nelva Centurión Delgado, primera regidora, en vista que el Sr. Hermio está con licencia para cumplir con la ley de procesos electorales.

La autoridad está postulando para la alcaldía de la provincia de Moyobamba, pero dicho candidato se fue a la ciudad de Lima, específicamente al Ministerio de Salud el día 23 de julio del 2026 a la “recepción de la ambulancia médica” para lo cual firmó el acta de salida y entrega definitiva de la ambulancia. Además de componentes, equipamientos médicos, dispositivos médicos y accesorios Nro. 002 del bien, con esta acción el candidato quedaría expedito que el Jurado Electoral Especial de Moyobamba remita todo los actuados al Ministerio Público (Fiscalía) para la apertura del proceso de investigación y sanción respectiva, asimismo por parte del Jurado Electoral Especial la sanción administrativa por vulnerar el principio de neutralidad en este proceso electoral. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Sismo de magnitud 7.2 sacude Ayacucho y se siente en varias regiones del Perú

Un fuerte sismo de magnitud 7.2 se registró este jueves 20 de agosto en la región Ayacucho y fue percibido en diferentes zonas del país, generando preocupación entre la población.

De acuerdo con el Centro Sismológico Nacional del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento ocurrió a las 1:00:16 de la tarde y tuvo su epicentro a 35 kilómetros al norte de Coracora, en la provincia de Parinacochas, a una profundidad de 108 kilómetros.

MOVIMIENTO SE SINTIÓ CON FUERZA EN AYACUCHO

En Coracora, el sismo alcanzó una intensidad de III-IV en

la escala de Mercalli, mientras que el movimiento fue percibido en otras regiones del país.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que el movimiento fue percibido entre moderado y fuerte en varios departamentos, por lo que se mantiene el monitoreo de las zonas que podrían resultar vulnerables.

Hasta el momento, las autoridades continúan evaluando la situación para determinar si se produjeron daños materiales o afectaciones a la población.

MARINADESCARTA TSUNAMI

Tras el movimiento telúrico, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que el sismo registrado en Ayacucho no genera tsunami en el litoral peruano.

Al tener su epicentro en territorio continental y a una considerable profundidad, el movimiento no representa una amenaza de tsunami para la costa del país.

¿QUÉ HACER ANTE UN SISMO?

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda mantener la calma durante un movimiento sísmico y alejarse de ventanas, repisas y obje-



tos que puedan caer.

Si no es posible evacuar inmediatamente, se debe buscar una zona segura dentro de la vivienda, como el es-

pacio próximo a columnas o muros estructurales previamente identificados.

Las autoridades exhortaron a la pobla-

ción a mantenerse informada mediante los canales oficiales y contar con una mochila de emergencia ante la posibilidad de nuevos movimientos.

Megaoperativo desarticula a 'Los Piratas', red acusada de explotación sexual en el jirón Zepita

Un megaoperativo ejecutado por la Policía Nacional y el Ministerio Público permitió desarticular a la organización criminal 'Los Piratas', sindicada de dedicarse a la explotación sexual de mujeres y menores de edad en el jirón Zepita y zonas aledañas, en el Cercado de Lima.

La intervención contempló el allanamiento de 12 inmuebles y permitió la detención de 12 presuntos integrantes de la organización, entre ciudadanos peruanos y venezolanos.

El teniente general PNP Manuel Lozada, quien encabezó el operativo, señaló que 'Los Piratas' sería una facción de la organización criminal transnacional 'Tren de Aragua'.

RED MOVÍA HASTAS 480 MIL AL MES

De acuerdo con la Policía, las víctimas eran obligadas a entregar aproximadamente S/ 600 semanales para poder permanecer en determinadas zonas y ejercer actividades vinculadas a la explotación sexual.

El jefe policial explicó que, considerando a unas 200 mujeres en toda el área, la organización podría obtener alrededor de S/ 120 mil semanales, lo que representaría cerca de S/ 480 mil al mes.

Sin embargo, el Ministerio Público señaló que, según sus investigaciones, la organización explotaba sexualmente a aproximadamente 80 mujeres y menores de edad.

RESCATAN A DOS ADOLESCENTES

Uno de los principales re-

sultados del operativo fue el rescate de dos adolescentes de 16 y 17 años, quienes se encontraban en los lugares intervenidos.

Según la hipótesis fiscal, la organización habría iniciado sus operaciones en julio de 2025 y captaba y trasladaba a sus víctimas desde el distrito de San Martín de Porres hacia el jirón Zepita y otros puntos del Cercado de Lima.

La red también habría exigido el pago de cupos a las mujeres a cambio de asegurarles determinados espacios en la zona.

OPERABAN EN HOSPEDAJES Y HOSTALES

La Fiscalía informó que la organización operaba principalmente en la denominada Plaza Zepita, el jirón del mismo nombre, la avenida Alfonso Ugarte y



diversos hospedajes ubicados en el pasaje Larrabure.

Durante el megaoperativo fueron allanados nueve hospedajes, dos hostales y el domicilio de uno de los investigados.

Los agentes también incautaron un automóvil y diversos dispositivos electrónicos, entre ellos laptops y teléfonos celulares.

Las autoridades dispusieron además la revisión del contenido de los equipos y otras diligencias destinadas a determinar el funcionamiento de la organización.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Con marcha y plantón exigen ejecución de proyecto de electrificación rural

Con una marcha y posterior plantón, dirigentes y pobladores de diversos sectores exigieron la ejecución del proyecto de electrificación rural que beneficiaría a 87 sectores ubicados en seis unidades productivas de seis distritos de las provincias de Rioja y Moyobamba.

El reclamo fue respaldado por líderes de las comunidades involucradas, quienes demandaron que las autoridades correspondientes adopten medidas concretas para garantizar la ejecu-

ción del proyecto, considerado fundamental para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo de las poblaciones rurales. Luis Villacorta Torres, presidente del Frente Unitario de los Pueblos del Perú, sede Rioja, informó que el proyecto está identificado con las partidas electrónicas N.º 11096428 y N.º 11185887, y cuenta con un valor referencial de S/ 1 millón 292 mil 787.33. Durante la movilización, los dirigentes expresaron su preocu-

pación por la demora en la atención de esta iniciativa y solicitaron transparencia, seguimiento y una respuesta concreta de las autoridades responsables. Los representantes de los 87 sectores señalaron que continuarán organizándose y realizando acciones de protesta hasta obtener compromisos claros que permitan hacer realidad el proyecto de electrificación rural, considerado una necesidad prioritaria para las comunidades beneficiarias. (Jorge Canales)



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DOÑA **LIZ MARIA TIRADO VASQUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA **TELMA VASQUEZ PANDURO DE TIRADO**, FALLECIDA EL **08 DE JULIO DEL 2015**, EN LA POSTA MEDICA ESSALUD - BELLAVISTA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. MANCO CÁPAC C-1, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLARE HEREDEROS A SU HIJA Y CÓNYUGE: **LIZ MARIA TIRADO VASQUEZ Y GABRIEL TIRADO RODRIGUEZ (FALLECIDO)**. LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.=====

JUANJUÍ, 07 DE AGOSTO DEL 2026.



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DON **ENRIQUE CANGO HERRERA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSA DOÑA **SANDRA PANDURO GUERRA**, FALLECIDO EL **08 DE JULIO DEL AÑO 2026**, FALLECIÓ EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. MANCO CAPAC N.º 515, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLARE HEREDEROS A SU HIJOS Y CÓNYUGE: **JHOEL SMITH DEL AGUILA PANDURO, JULIO CESAR CANGO PANDURO, BRANDY CORAYMA CANGO PANDURO Y ENRIQUE CANGO HERRERA**. LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.=====

JUANJUÍ, 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columba - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columba - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-95737270

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DOÑA **LIZ MARIA TIRADO VASQUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **GABRIEL TIRADO RODRIGUEZ**, FALLECIDO EL **04 DE JUNIO DEL 2020**, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II TARAPOTO, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. MANCO CAPAC C-1, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLARE HEREDERA A SU HIJA: **LIZ MARIA TIRADO VASQUEZ**. LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.=====

JUANJUÍ, 07 DE AGOSTO DEL 2026.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Loreto: fuerzas armadas y Policía golpean al Narcotráfico en la frontera Amazónica de Loreto

Operativos en Ramón Castilla generan pérdidas superiores a US\$ 139 mil a organizaciones criminales

Dos operaciones de interdicción ejecutadas en el distrito de Ramón Castilla, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, permitieron afectar la infraestructura y logística de organizaciones vinculadas al tráfico ilícito de drogas, con pérdidas económicas superiores a US\$ 139 mil.

Las acciones fueron desarrolladas por el Comando Operacional de la Amazonía, a través del Comando Unificado PUMA, y estuvieron a cargo de la Fuerza de Tarea Unificada "Mariscal Ramón Castilla", con participación de las Fuerzas Armadas y personal especializado de la Policía Nacional, en el marco del Plan Amazonía-2026.

La primera intervención se inició el 17 de agosto, en el sector San Turín. Durante el operativo fueron destruidas e incineradas

más de 11 toneladas de insumos y productos vinculados a actividades ilícitas, además de una embarcación de aluminio, un motor estacionario, un grupo electrógeno, una motosierra y otros equipos.

También se incautaron tres escopetas y 19 cartuchos calibre 16. La afectación económica fue estimada en US\$ 64 681.

Una segunda operación, realizada el 19 de agosto en el sector Nueva Galilea, incluyó un despliegue aeromóvil con helicópteros y personal terrestre. Las fuerzas conjuntas localizaron y destruyeron un laboratorio rústico utilizado para el procesamiento de pasta básica de cocaína (PBC).

En el lugar fueron destruidos e incinerados diversos insumos químicos y materiales, además de

3 000 kilos de hoja de coca cosechada, 1 000 kilos de hoja de coca picada y 4 754 kilos de sulfato de cocaína.

Asimismo, fueron destruidas dos embarcaciones de madera con motores estacionarios y un campamento compuesto por siete estructuras, entre dormitorios, cocina, taller mecánico, almacén y una maloca ubicada en el puerto. También se incautaron tres escopetas artesanales calibre 16 y 12 municiones.

Esta segunda intervención representó una afectación económica estimada en US\$ 74 576.

En conjunto, ambas operaciones significaron pérdidas superiores a US\$ 139 mil para las organizaciones criminales, además de golpear su infraestructura, medios de



transporte, insumos y armamento.

Las autoridades señalaron que estos operativos buscan debilitar la capacidad logística y operativa del narcotráfico, reforzar

la presencia del Estado en la frontera amazónica y contribuir a la seguridad de las comunidades de Loreto.

La lucha contra el trá-

fico ilícito de drogas continúa en la Amazonía mediante operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. (Limber Tapullima Patow)

Yurimaguas: JEE Alto Amazonas promueve el voto informado rumbo a las elecciones 2026

Charlas, ferias y jornadas de perifoneo buscan que la ciudadanía conozca a los candidatos y evite la desinformación electoral.



De cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el Jurado Electoral Especial (JEE) de Alto Amazonas viene desarrollando diversas actividades de orientación dirigidas a la ciudadanía.

A través de charlas informativas, ferias y jornadas de perifoneo, el organismo electoral busca que los electores conozcan mejor a los candidatos, revisen sus hojas de vida y propuestas de gobierno antes de acudir a las urnas.

Otro de los objetivos es brindar herramientas para identificar y evitar la desinformación electoral, especialmente aquella que circula a través de redes sociales y otros medios.

El JEE de Alto Amazonas exhortó a la población a informarse mediante fuentes oficiales y asumir el proceso electoral con responsabilidad, ejerciendo un voto libre, consciente e informado. (Limber Tapullima Patow)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Petróleo, instituciones y destino: cómo Noruega convirtió su riqueza en bienestar mientras Venezuela terminó atrapada en una crisis

Dos países con enormes reservas de petróleo tomaron caminos radicalmente distintos. Noruega convirtió buena parte de sus ingresos petroleros en un fondo soberano que hoy figura entre los mayores del mundo; Venezuela, pese a contar con las mayores reservas probadas de crudo del planeta, atravesó una prolongada crisis económica, política y social que provocó una de las mayores migraciones de la historia reciente de América Latina.

La diferencia no está únicamente en la cantidad de petróleo bajo tierra. Está, principalmente, en la manera en que cada país decidió administrar esa riqueza, construir instituciones y distribuir los ingresos provenientes de un recurso que, por definición, no es infinito.

Noruega: ahorrar la riqueza del petróleo

El descubrimiento de petróleo en el mar del Norte, a finales de la década de 1960, transformó las perspectivas económicas de Noruega. Sin embargo, el país evitó convertir inmediatamente los nuevos ingresos en un aumento descontrolado del gasto público.

En 1990 se creó el Government Pension Fund Global, conocido internacionalmente como el fondo soberano de Noruega. Las primeras transferencias efectivas de ingresos petroleros comenzaron en 1996.

La estrategia fue relativamente sencilla, aunque políticamente difícil de mantener: convertir los ingresos obtenidos por la explotación de un recurso agotable en activos financieros destinados también a las futuras generaciones.

Una parte fundamental de ese modelo consiste en invertir el capital principalmente fuera de Noruega. De esta manera, el país evita que una entrada excesiva de dinero proveniente del petróleo provoque fuertes desequilibrios en su propia economía.

El fondo se convirtió con los años en uno de los mayores inversionistas institucionales del pla-

neta, con participaciones en miles de empresas y activos distribuidos en diferentes mercados internacionales.

Una regla para proteger el capital

Uno de los elementos centrales del modelo noruego es la denominada regla fiscal, diseñada para limitar cuánto puede utilizar el Estado de los recursos del fondo.

La lógica es que el Gobierno no debe consumir rápidamente el capital acumulado, sino utilizar de manera gradual una parte de los rendimientos esperados. Durante años, la referencia estuvo alrededor del 3 % del valor del fondo, aunque la aplicación de la regla ha evolucionado conforme cambiaron las condiciones económicas.

El objetivo es preservar el patrimonio para las generaciones futuras y reducir la tentación de utilizar los ingresos extraordinarios del petróleo para financiar gastos permanentes.

Así, el petróleo extraído durante una generación puede terminar convertido en inversiones financieras que continúan generando recursos mucho después de que esos yacimientos hayan disminuido su producción.

Transparencia y control

El modelo noruego también se apoya en mecanismos de transparencia, supervisión y gestión profesional. El fondo es administrado por Norges Bank Investment Management, brazo de gestión de inversiones del banco central noruego,

bajo un mandato establecido por las autoridades.

Sus inversiones son divulgadas públicamente y existen normas relacionadas con criterios éticos y de sostenibilidad que pueden llevar a excluir determinadas compañías de la cartera.

Este sistema no significa que Noruega esté libre de debates sobre el uso de su riqueza petrolera. El país enfrenta discusiones sobre su dependencia de los ingresos energéticos, el tamaño del fondo, el gasto público y la contradicción entre su política climática y su condición de importante exportador de hidrocarburos.

Sin embargo, el elemento decisivo ha sido la existencia de instituciones y reglas capaces de limitar el uso político inmediato de una enorme renta petrolera.

Venezuela: abundancia bajo tierra, crisis sobre la superficie

Al otro lado del Atlántico se encuentra Venezuela, país que posee las mayores reservas probadas de petróleo del mundo.

Durante décadas, los ingresos petroleros fueron fundamentales para financiar el presupuesto estatal y sostener buena parte de la economía venezolana. La diferencia con Noruega no fue la ausencia de riqueza, sino la forma en que esa riqueza fue administrada y la creciente dependencia del país respecto de la industria petrolera.

La economía venezolana sufrió una fuerte contracción durante la última década, acom-



pañada de inflación, deterioro de los servicios públicos, escasez y una prolongada crisis política.

A ello se sumaron sanciones internacionales, especialmente las aplicadas por Estados Unidos, que afectaron el acceso del Estado venezolano a determinados mercados financieros y las operaciones de su industria petrolera.

El resultado fue una crisis que provocó el desplazamiento de millones de venezolanos hacia otros países.

Millones de venezolanos fuera de su país

De acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, cerca de ocho millones de venezolanos han abandonado el país durante los últimos años, convirtiendo a Venezuela en uno de los principales focos de desplazamiento humano del mundo.

Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Brasil, Argentina y otros países de la región recibieron a millones de ciudadanos venezolanos, generando importantes desafíos para los sistemas de salud, educación,

vivienda y empleo de las naciones receptoras.

Pero la comparación entre Noruega y Venezuela debe hacerse con cuidado. No existe una única causa que explique sus destinos divergentes. Las diferencias institucionales, políticas, económicas e históricas son múltiples, y reducirlas exclusivamente a la administración del petróleo sería simplificar una realidad mucho más compleja.

El verdadero valor de la riqueza

La comparación deja una conclusión relevante: tener petróleo no garantiza prosperidad.

Un país puede poseer enormes reservas de recursos naturales y, aun así, enfrentar pobreza, desigualdad, inestabilidad y migración masiva. Del mismo modo, un país con instituciones sólidas puede utilizar sus recursos naturales para construir un patrimonio que trascienda generaciones.

Noruega convirtió parte de su renta petrole-

ra en un gigantesco portafolio de inversiones y estableció mecanismos para limitar el consumo inmediato de ese patrimonio. Venezuela, en cambio, mantuvo una dependencia mucho mayor de los ingresos petroleros y atravesó profundas crisis institucionales y económicas.

La lección, por tanto, no está solamente debajo de la tierra. Está en lo que ocurre después de extraer el recurso: qué instituciones administran el dinero, cuánto se ahorra, cuánto se gasta, quién controla las decisiones y qué mecanismos existen para impedir que una riqueza temporal termine siendo consumida en una sola generación. El petróleo puede desaparecer. Los barriles algún día se terminan. Pero las instituciones, las reglas y las inversiones construidas durante décadas pueden permanecer.

Esa es, finalmente, la diferencia entre tener una enorme riqueza natural y ser capaz de convertirla en riqueza duradera. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Callao: adulta mayor muere atropellada por un tráiler en el óvalo Centenario

Una adulta mayor perdió la vida este jueves 20 de agosto tras ser atropellada por un tráiler en el óvalo Centenario, en la provincia constitucional del Callao.

La víctima fue identificada como Luz Velásquez, de 72 años, quien, según las primeras versiones, habría intentado cruzar la vía cuando fue alcanzada por el pesado vehículo.

Tras el accidente, efectivos de la Policía Nacional acordonaron la zona para preservar la escena y permitir el trabajo de los peritos, quienes deberán determinar cómo ocurrió el atropello y establecer las responsabilida-

des correspondientes. Familiares de la víctima llegaron hasta el lugar y exigieron que las autoridades realicen una investigación rápida y exhaustiva para esclarecer las circunstancias que provocaron la muerte de la adulta mayor.

CONDUCTOR FUE LLEVADO A LA COMISARÍA

El conductor del tráiler, cuya identidad no ha sido revelada, fue trasladado a la comisaría del sector para las diligencias correspondientes.

Su situación será determinada conforme avancen las investigaciones.

Mientras se realiza-

ban las diligencias policiales y periciales, el tránsito vehicular en el óvalo Centenario permaneció restringido.

El fiscal de turno deberá disponer las acciones correspondientes para el levantamiento del cadáver y su posterior traslado a la Morgue del Callao.

CIFRAS QUE ALERTAN

Los accidentes de tránsito continúan representando una de las principales causas de muerte en el país.

De acuerdo con información de la Policía Nacional, entre el 1 de enero y el 16 de julio de este año, 1 785 personas



perdieron la vida en accidentes de tránsito registrados a nivel nacional.

El caso ocurrido en el óvalo Centenario vuelve a poner en evidencia los riesgos a los que se

enfrentan diariamente peatones y conductores en las principales vías del país.

Cayeron ‘Los Destruidores de la Gris’: tres extranjeros detenidos por presunta extorsión a mototaxistas



La Policía Nacional detuvo a tres ciudadanos venezolanos sindicados de integrar la banda criminal denominada ‘Los Destruidores de la Gris’, organización investigada por presuntas extorsiones contra mototaxistas del distrito de Breña, en Lima.

Los intervenidos fueron identificados como Jaiker Mujica Colina (26), José Carlos Gutiérrez Quijada (25) y Kleiver García Castellanos (26). Las detenciones se realizaron durante distintos operativos ejecutados en Breña y el Cercado de Lima.

El coronel Guillermo Tello, jefe de la Divincri Lima Centro, señaló que ‘Los Destruidores de la Gris’ sería una facción de la organización criminal conocida como ‘Los Insoportables’ y que su principal objetivo serían los trabajadores del transporte menor.

EXTORSIONES A MOTOTAXISTAS

Según las investigaciones policiales, la banda habría centrado sus acciones contra mototaxistas de Breña, particularmente contra integrantes de la empresa Los Pioneros de Breña.

El oficial indicó que Kleiver García Castellanos habría cumplido un papel importante dentro de la estructura investigada, debido a que presuntamente recorría negocios, mercados y las inmediaciones de la empresa de mototaxis para entregar mensajes extorsivos a las víctimas.

La Policía también investiga si los integrantes de la banda utilizaban vehículos de transporte para infiltrarse entre los trabajadores y obtener información sobre sus potenciales víctimas. **HALLAN EXPLOSIVO, ARMA Y MUNICIONES**

Durante las intervenciones, los agentes policiales incautaron un artefacto explosivo tipo dinamita, una pistola y municiones, además de un mototaxi y una motocicleta.

El hallazgo de los vehículos llamó especialmente la atención de los investigadores, quienes no descartan que hayan sido utilizados por los detenidos para apantallar ser conductores y acceder a información de las personas a quienes posteriormente habrían extorsionado.

Todo el material incautado quedó en poder de las autoridades como parte de las diligencias destinadas a determinar la participación de los intervenidos y establecer el nivel de organización de la presunta banda criminal. **INVESTIGAN ASESINATOS DE MOTOTAXISTAS**

TOS DE MOTOTAXISTAS

La Policía también maneja la hipótesis de que ‘Los Destruidores de la Gris’ podrían estar vinculados con los dos últimos asesinatos de mototaxistas de la empresa Los Pioneros de Breña, ocurridos a inicios de este año.

Las investigaciones continuarán para determinar si los detenidos tuvieron participación directa o indirecta en estos hechos y establecer si existe una conexión entre los homicidios y las presuntas actividades extorsivas atribuidas a la organización.

Los tres intervenidos quedaron a disposición de las autoridades competentes mientras continúan las diligencias policiales y fiscales.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Konaté: “La camiseta del Real Madrid fue la primera que tuve cuando era pequeño”

Ibrahima Konaté fue presentado oficialmente como nuevo jugador del Real Madrid.

El defensor francés, que firmó un contrato por cuatro temporadas, aseguró que vestir la camiseta del conjunto español representa el cumplimiento de un sueño que mantiene desde su infancia.

Durante su presentación en la Ciudad Real Madrid, Konaté recordó que su vínculo con el club comenzó cuando era niño, cuando recibió como regalo de su hermano mayor una camiseta del equipo.

“Significa muchas cosas para mí, porque la del Madrid fue la primera camiseta que tuve cuando era

pequeño, un regalo de mi hermano mayor.

Desde que era pequeño, siempre he soñado con jugar para este increíble club”, manifestó el defensor.

FIRMA SU CONTRATO

Konaté formalizó su vínculo con el Real Madrid junto al presidente Florentino Pérez.

En la ceremonia también estuvo presente José Martínez ‘Pirri’, presidente de honor de la institución.

Tras la firma, el nuevo jugador madridista recibió una réplica del estadio Santiago Bernabéu, un reloj y la camiseta del club.

“Estoy viviendo un sueño, muy contento de estar aquí. Sé que el club tiene expectativas muy altas para los jugadores que llevan esta camiseta, y estoy aquí para luchar por este equipo con todo dentro y fuera del campo”, expresó.

QUIERE GANAR LA CHAMPIONS

Durante su presentación, el defensor tuvo como fondo los trofeos de las 15 Ligas de Campeones conquistadas por el Real Madrid. Al observarlos, recordó especialmente la edición de 2022, cuando defendía la camiseta del Liverpool y el conjunto español se consagró campeón.



“Solo me pongo emocional por una, la de París 2022, porque yo jugaba para el Liverpool entonces y el Madrid ganó otra vez esa Liga de Campeones. Quiero ser parte de la historia y espero de verdad ganar una con este equipo”, afirmó.

El francés también sorprendió al dirigirse en español a los aficionados y agradecer

al club, al cuerpo técnico, a su familia y a las personas que lo acompañaron durante su carrera.

“Desde niño soñaba con este momento, hoy ese sueño se hace realidad”, sostuvo.

Konaté reconoció que vestir la camiseta madridista implica una

gran responsabilidad, pero aseguró que afrontará el reto con máxima motivación.

“Prometo darlo todo por esta camiseta, trabajar cada día al máximo y ayudar al equipo. Espero vivir grandes momentos y ganar muchos títulos. ¡Hala Madrid!”, concluyó.

Gianluca Lapadula: “La ‘U’ es el mejor equipo del Perú”

Gianluca Lapadula atraviesa un buen momento con Universitario de Deportes y dejó claro que su adaptación al cuadro crema ha superado sus expectativas.

El delantero italiano-peruano aseguró que, desde su llegada, ha descubierto la grandeza de la institución y destacó el respaldo de sus hinchas.

Universitario recibirá este domingo a Los Chankas por la sexta fecha del Torneo Clausura 2026 de la Liga 1 y está obligado a conseguir una victoria para mantenerse en la pelea por los primeros lugares de la tabla.

Lapadula llega a este encuentro con una racha positiva. El atacante suma tres goles en cinco partidos con la camiseta crema y se perfila como titular para el próximo compromiso.

DESTACA SU SOCIEDAD CON VALERA

En conferencia de prensa realizada en Campo Mar, Lapadula habló sobre la sociedad que viene formando con Alex Valera en el ataque de Universitario.

“El ‘profe’ nos pide buscartos mucho en el campo. Quiere que juguemos muy cerca. La verdad que desde que vine me sentí cómodo, a todo nivel.

Estoy muy contento y quiero seguir así. Los dos nos complementamos mucho. Todos los días buscamos mejorar”, explicó.

El delantero resaltó así el trabajo que viene realizando junto a su compañero y aseguró que ambos buscan seguir mejo-

rando para aportar al equipo en el tramo decisivo del campeonato. “ES EL MEJOR EQUIPO DEL PERÚ”

Lapadula también se refirió a lo que significa jugar para Universitario y reconoció que la magnitud del club fue incluso mayor de lo que imaginaba antes de llegar al fútbol peruano.

“Creía que a la ‘U’ la conocía, pero desde que vine me di cuenta que es mucho más.

Es el mejor equipo del Perú, con una gran hinchada. A mi familia le encanta y me identifico mucho con este equipo”, manifestó.

El atacante sabe que el objetivo del conjunto crema es pelear por el título del Clausura y marcó que deberán mantener la concentración hasta la última jornada.



“En el Clausura, hay que pelear hasta el final”, sostuvo.

NO RENUNCIA A LA SELECCIÓN

Finalmente, Lapadula fue consultado sobre una eventual convocatoria a la Selección Peruana para los próximos partidos amistosos.

El delantero aseguró que representar al país continúa siendo una prioridad para él y dejó abierta la posibilidad de volver a vestir la camiseta nacional. “No hay duda que la selección siempre será un orgullo. Siempre buscaré volver”, afirmó Lapadula.

Mientras tanto, el atacante concentra sus esfuerzos en Universitario, donde buscará seguir aportando con goles y consolidarse como una de las principales cartas ofensivas del equipo en el Torneo Clausura.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Rafael Muelle vuelve a la presidencia de Osiptel tras anulación de su destitución

Rafael Muelle retomó este jueves 20 de agosto sus funciones como presidente ejecutivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), luego de permanecer nueve meses fuera del cargo debido a una sanción de destitución impuesta por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

El retorno se produce después de que el Tribunal del Servicio Civil resolviera la apelación presentada por Muelle y modificara la sanción.

La destitución fue reemplazada por siete meses de suspensión sin goce de remuneraciones, por lo que el funcionario pudo reincorporarse a la institución.

Osiptel confirmó este jueves que Muelle retomó sus funciones al frente del organismo regulador.

¿POR QUÉ FUE DESTITUIDO?

El proceso disciplinario se inició en noviembre de 2025 y contemplaba dos principales cuestionamientos contra Muelle.

El primero estaba relacionado con una presunta influencia indebida derivada de su posición jerárquica. Se le atribuía haber utilizado su cargo para presionar o influir sobre otros funcionarios.

El segundo cuestionamiento estuvo vinculado con un viaje institucional al extranjero que, según el proceso administrativo, se realizó sin contar previamente con la autorización correspondiente.

Tras revisar la apelación, el Tribunal del Servicio Civil determinó que no se había acreditado que Muelle

hubiera presionado, condicionado o influido sobre otros funcionarios.

Por ello, dejó sin efecto la responsabilidad administrativa relacionada con este punto.

Sin embargo, el tribunal mantuvo la responsabilidad vinculada con la falta de autorización previa para el viaje institucional y estableció una sanción de siete meses de suspensión sin goce de remuneraciones.

La defensa de Muelle ha expresado su desacuerdo con esta decisión y buscará que también se deje sin efecto dicha sanción.

SEGUNDO RETORNO AL CARGO

Esta no es la primera vez que Muelle enfrenta una sanción administrativa y posteriormente retorna a la presidencia de Osiptel.

En octubre de 2024, la PCM



dispuso su suspensión por 365 días sin goce de remuneraciones debido a cuestionamientos relacionados con la contratación, con recursos del organismo regulador, de un "Programa de Alta Dirección" cuyo costo superó los S/ 57 mil.

Muelle apeló la medida y, en febrero de 2025, el Tribunal del Servicio Civil declaró nula la suspensión. Como consecuencia, volvió a ejercer la presidencia ejecutiva de Osiptel después de permanecer cerca de cuatro meses fuera del cargo.

En aquella oportunidad, Osiptel sostuvo que la contratación de la capacitación había seguido los procedimientos correspondientes y cuestionó la medida adoptada contra su entonces presidente ejecutivo.

Gobierno anuncia revisión de exoneraciones tributarias y plantea simplificar regímenes empresariales

El Gobierno anunció que revisará algunas de las exoneraciones tributarias vigentes como parte de una reforma orientada a simplificar el sistema tributario, promover la formalización empresarial y fortalecer los ingresos permanentes del Estado.

Durante la presentación de la política general del Gobierno ante la Cámara de Diputados del Congreso, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, informó que la solicitud de facultades legislativas incluirá una propuesta para modificar los regímenes tributarios aplicables a las empresas de menor tamaño.

El jefe del Gabinete sostuvo que el objetivo es evitar que el sistema tributario incentive a las empresas a fragmentarse o mantenerse artificialmente pequeñas para acceder a determinados beneficios.

"No se trata de regalar exoneraciones ni de debilitar la recaudación. Se trata de construir una ruta para que una empresa pequeña pueda crecer hasta convertirse en una empresa mediana y grande

sin que el propio sistema la empuje a fragmentarse o esconderse", afirmó Galarreta.

Añadió que, dentro de esta reforma, también se evaluarán algunas exoneraciones actualmente vigentes.

GASTO TRIBUTARIO SUPERARÁ LOS 26 MIL MILLONES

El anuncio se produce mientras el gasto tributario continúa aumentando. De acuerdo con el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM) 2026-2029 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Estado dejaría de recaudar aproximadamente S/ 26 350 millones durante 2026 debido a beneficios tributarios.

Este monto equivale al 2,2 % del Producto Bruto Interno (PBI) y representa un incremento de S/ 2 340 millones respecto de los S/ 24 010 millones estimados para 2025.

Los gastos tributarios comprenden diferentes mecanismos mediante los cuales el Estado reduce o posterga el pago de impuestos,

entre ellos exoneraciones, inafectaciones, devoluciones, reducciones de tasas, créditos, deducciones y diferimientos.

Entre 2021 y 2025, las exoneraciones representaron el 54,1 % de los gastos tributarios, mientras que las inafectaciones concentraron el 32,7 %.

IGV CONCENTRA LA MAYOR PARTE

El Impuesto General a las Ventas (IGV) concentra la mayor parte de los beneficios tributarios previstos para 2026. Según el MEF, representa el 76,8 % del total, equivalente a aproximadamente S/ 20 233 millones.

Entre los principales beneficios vinculados a este impuesto se encuentran la exoneración del IGV para determinados productos agrícolas, cuyo costo fiscal estimado alcanza los S/ 4 645 millones, y los beneficios tributarios aplicables en la Amazonía, estimados en S/ 3 709 millones.

También figura la inafectación de la importación y prestación de servicios educativos, con un costo estimado de S/ 1 428 millones para 2026.



Por su parte, el Impuesto a la Renta concentra el 16,6 % de los gastos tributarios, equivalente a aproximadamente S/ 4 382 millones. ADVIERTEN RIESGO DE MAYOR PÉRDIDA FISCAL

El IAPM advierte que el gasto tributario mantiene una tendencia creciente, impulsada principalmente por iniciativas legislativas que crean o amplían beneficios fiscales.

El informe señala que los tratamientos preferenciales vinculados al IGV pasa-

ron de representar el 1,5 % del PBI en 2022 al 1,7 % en 2026.

Entre los casos mencionados se encuentra la reducción temporal del IGV de 18 % a 10 % para empresas del sector turismo, establecida mediante la Ley N.º 31556. Este beneficio tendría un costo estimado de S/ 596 millones durante 2026. El MEF también advierte sobre el riesgo de que los gastos tributarios continúen aumentando debido a nuevas iniciativas destinadas a establecer tratamientos preferenciales.

Entre 2021 y 2025 se presenta-

ron más de 150 proyectos de ley con potencial impacto negativo sobre la recaudación. De ellos, 30 fueron aprobados y convertidos en ley, generando, según el informe, una pérdida de ingresos superior a S/ 15 mil millones anuales.

Con este escenario, la revisión de las exoneraciones y la simplificación de los regímenes tributarios planteadas por el Ejecutivo buscan reducir distorsiones, ampliar la base de contribuyentes y generar mayores ingresos para financiar las prioridades del Estado.

ÁMBITO URBANO

Busca las palabras de la lista en la sopa de letras.

H	B	L	A	W	P	C	Q	F
B	A	G	T	A	N	I	X	G
Y	L	U	L	I	P	C	W	I
Q	O	D	E	J	X	L	S	M
F	N	A	T	A	C	I	O	N
U	C	N	I	F	H	S	O	A
T	E	R	S	I	C	M	U	S
B	S	S	M	G	R	O	P	I
O	T	H	O	Z	M	E	C	A
L	O	K	I	T	E	N	I	S

BALONCESTO

TENIS

CICLISMO

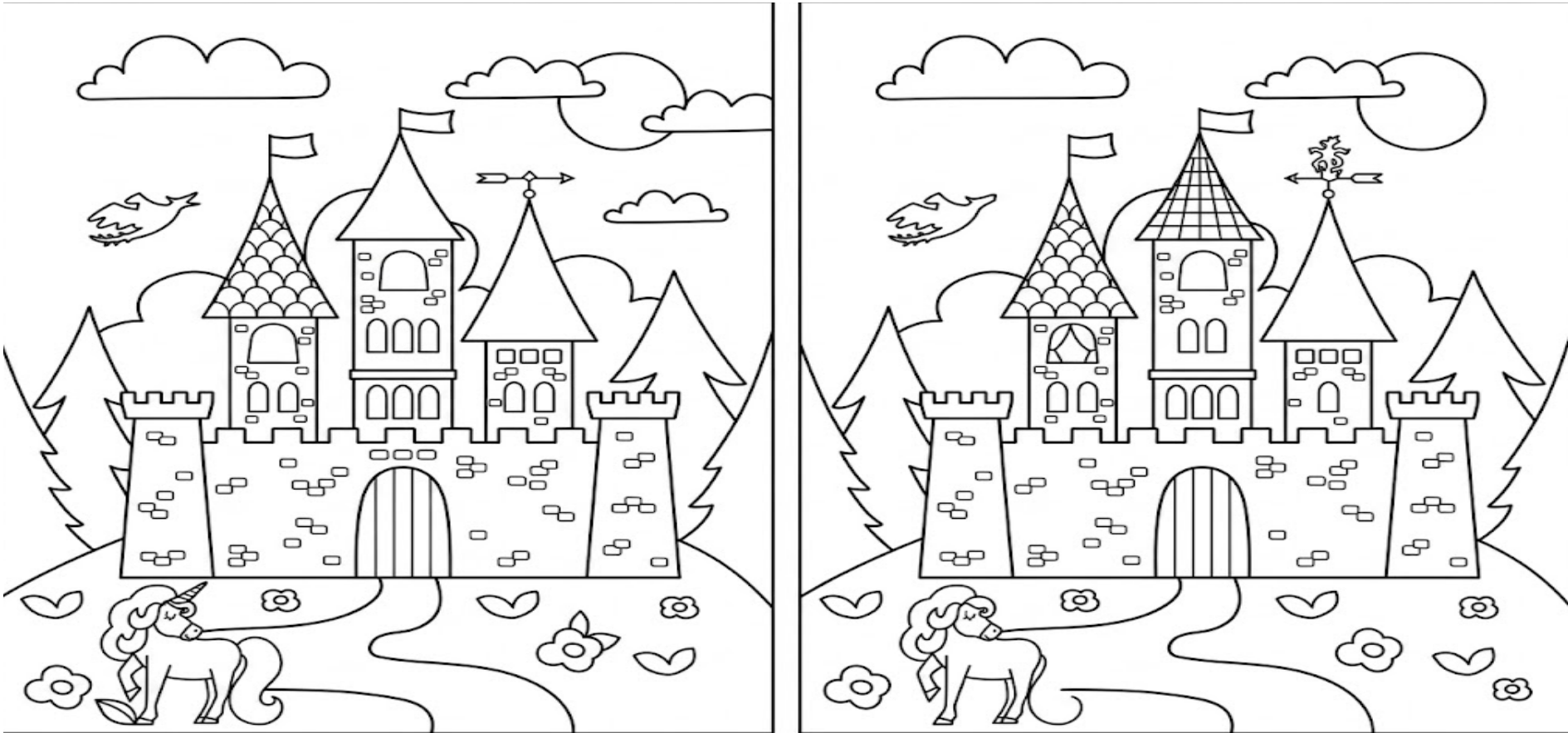
NATACION

FUTBOL

GIMNASIA

ATLETISMO

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Policía es atacado por la espalda con un cuchillo y abate a su agresor en Bogotá

Un violento ataque contra un agente de la Policía Metropolitana de Bogotá quedó registrado por una cámara de seguridad dentro de un puesto policial de la localidad de Puente Aranda, en Colombia.

El uniformado fue sorprendido por la espalda por un hombre armado con un cuchillo mientras se encontraba realizando sus labores.

En las imágenes se observa al policía sentado frente a un computador cuando el atacante ingresa al lugar y se aproxima sigilosamente con el arma cortopunzante en la mano.

El sujeto habría intentado agredirlo a la altura del cuello, provocando un forcejeo entre ambos.

La pelea continuó dentro y

posteriormente fuera del puesto policial. En medio del enfrentamiento, el agente logró sacar su arma de dotación y disparó contra el agresor, quien resultó abatido.

INVESTIGAN SI HUBO LEGÍTIMA DEFENSA

El comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, brigadier general Giovanni Cristancho, señaló que la reacción del uniformado se produjo, preliminarmente, en un contexto de legítima defensa.

Según el oficial, el agente utilizó su arma de fuego para proteger su vida e integridad debido a que la agresión con el cuchillo continuaba.

No obstante, las autoridades iniciaron las in-

vestigaciones para determinar con precisión cómo ocurrieron los hechos y establecer las responsabilidades correspondientes.

El policía también resultó herido durante el ataque y fue trasladado a un centro asistencial. Según los reportes conocidos, se encontraba fuera de peligro y permanecía bajo supervisión médica.

INVESTIGAN MOTIVO DEL ATAQUE

Las autoridades buscan establecer qué motivó al atacante a ingresar al puesto policial y agredir al uniformado.

Hasta el momento, no se ha determinado públicamente una causa concreta para su comportamiento.

Vecinos de la zona señala-



ron que el hombre sería una persona en situación de calle que frecuentaba los alrededores de un parque cercano. Algunos residentes afirmaron que habían observado anteriormente compor-

tamientos que les generaban preocupación. La Policía continuará con las diligencias para esclarecer el ataque y determinar las circunstancias exactas en las que se produjo el disparo. Aunque la

institución ha señalado que la intervención armada es considerada preliminarmente como legítima defensa, será la investigación correspondiente la que determine las condiciones jurídicas de la actuación policial.

Tragedia en Colombia: colapso de mina ilegal deja 13 trabajadores muertos

Una nueva tragedia minera sacudió a Colombia. Trece trabajadores murieron y otros siete resultaron heridos tras el colapso de un talud en una mina ilegal de oro ubicada en el departamento de Nariño, en el noroeste del país.

El accidente ocurrió durante la noche del miércoles, cuando un desprendimiento de tierra sepultó a varios trabajadores que se encontraban realizando labores dentro de la explotación minera.

Fredy Gámez, secretario de Gobierno de Nariño, explicó que los movimientos realizados en la mina provocaron la caída del talud sobre las personas que se encontraban en el lugar.

De acuerdo con una fuente de la Gobernación, una explosión registrada en el interior de la mina habría generado movimientos en el terreno

y posteriormente el desprendimiento de tierra que atrapó a los trabajadores.

RESCATE EN TERRENO INESTABLE

Tras conocerse el accidente, equipos de emergencia y maquinaria pesada fueron movilizados para iniciar las labores de rescate. Imágenes difundidas en redes sociales muestran retroexcavadoras trabajando sobre un terreno escarpado mientras los equipos buscaban acceder a las zonas afectadas.

Sin embargo, las labores se desarrollaron bajo condiciones de alto riesgo debido a la inestabilidad del terreno, lo que dificultó el ingreso de los rescatistas y aumentó el peligro de nuevos desprendimientos.

Las autoridades inves-

tigan las causas exactas de la explosión y el posterior colapso de la mina.

MINERÍA ILEGAL, UN RIESGO CONSTANTE

Los accidentes en explotaciones mineras son frecuentes en Colombia, especialmente en aquellas que operan de manera ilegal y sin las condiciones de seguridad exigidas por las autoridades.

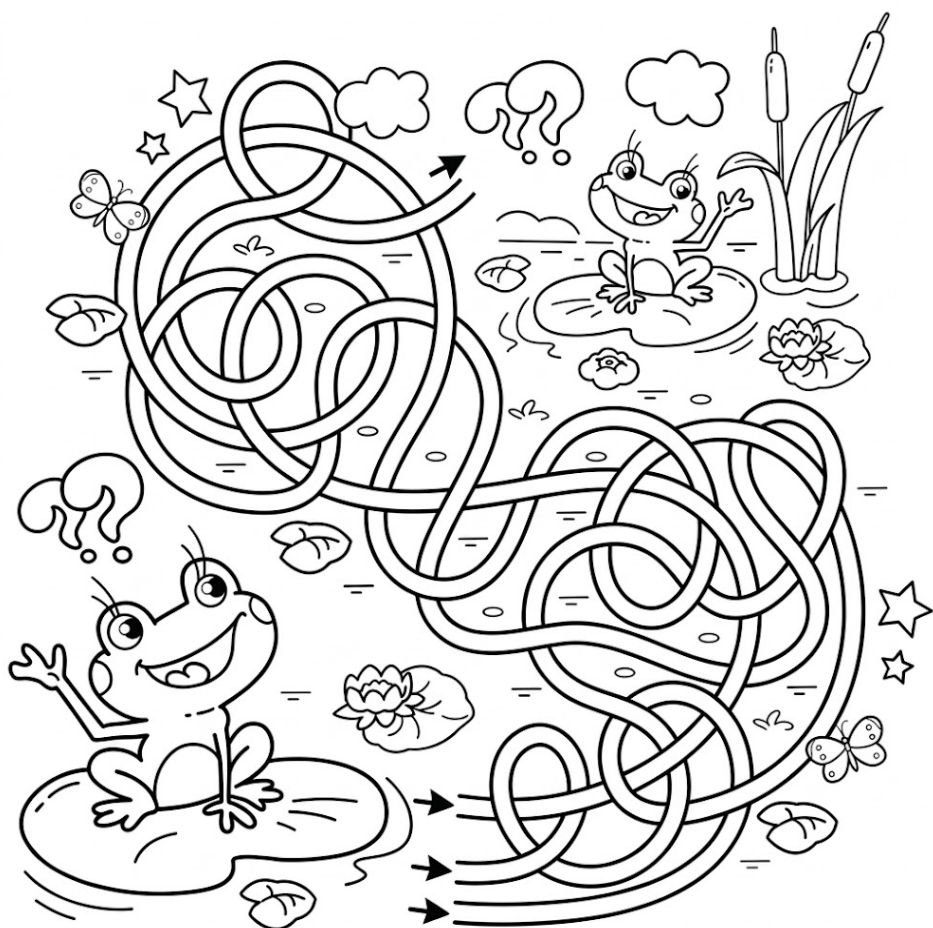
Una de las principales amenazas en este tipo de actividades es la acumulación de gases, que puede provocar explosiones dentro de las minas y desencadenar derrumbes.

La tragedia vuelve a poner en evidencia los riesgos que enfrentan cientos de trabajadores que desarrollan actividades de extracción de oro en condiciones precarias y sin adecuados sistemas de prevención y seguridad.

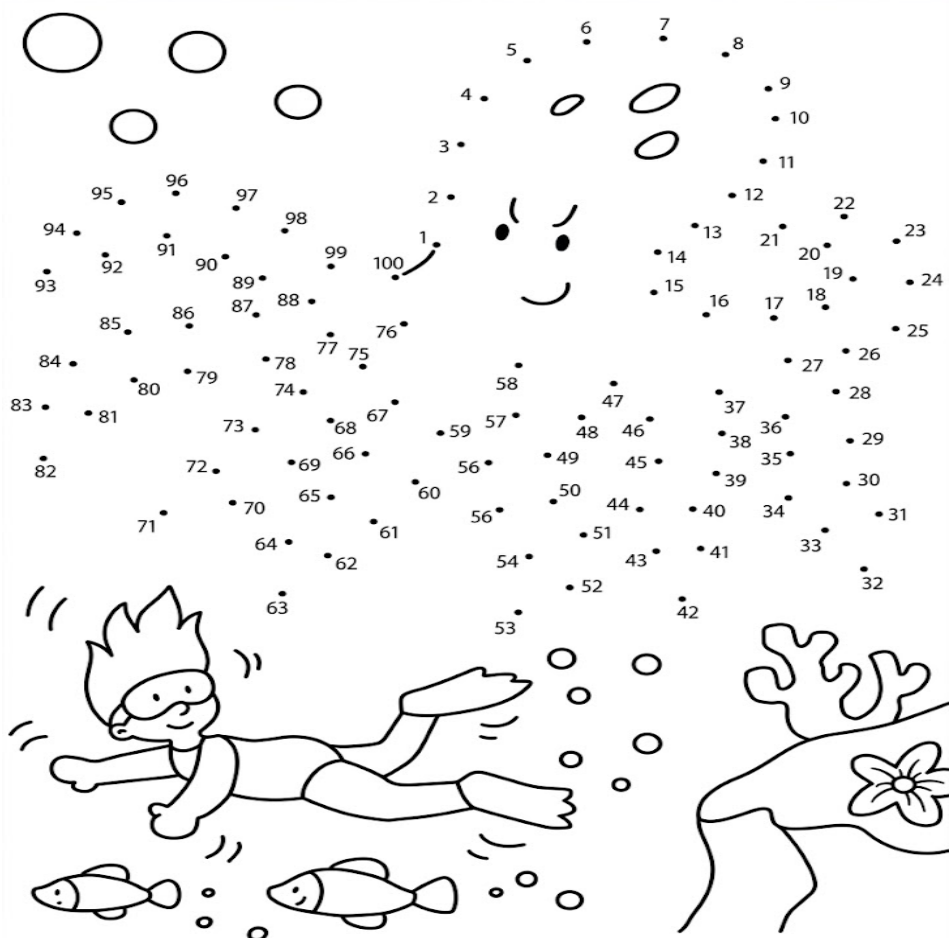


No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

				2	1	5			7	6					8	2	
	6	5	7		4		2			5						1	
				3				4			8	9					
								2			3	7				9	5
6				9	4				5		2				3		
	8		1			7									3	7	
						9	8		7	1	3						
		4	5									5	4		9		
1			9	8		5		6		8					6	2	4
											1						
						1			9		7		2				
						7			6			5	9				
	7		9		4	3			2		8	6			3		
			7												2	6	
6			4						6	8	4	1					
				9			2					6	7			4	8
		1	3				9					8	6				
	2				6	5		3									5
	4		2										4		5		
8					5									1	9	8	7
5	9		8	7										2	6		

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Sea prudente al contar un problema a su pareja. Una decisión económica le dará paz. Cuide sus pies.



Tauro

Esfércese por cuidar su relación. El estrés será su peor enemigo, busque actitud práctica.



Géminis

Sorprenda a su pareja y salga de la rutina. Llegarán beneficios económicos inesperados.



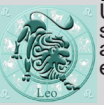
Cáncer

Tómese su tiempo para aclarar sus ideas. Cuidado con los gastos extra y disfrute a la familia.



Leo

Últimas horas del Sol en su signo. Su seguridad interior atrae buenos momentos, pero evite ser autoritario.



Virgo

La compañía ideal está muy cerca. Reduzca los gastos y mantenga el orden en sus tareas.



Libra

Las opiniones ajenas le ayudarán en el amor. Una buena noticia cerrará su semana con optimismo.



Escorpio

La amistad cobra protagonismo. Cuide sus inversiones y evite buscar problemas donde no los hay.



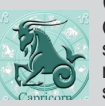
Sagitario

La Luna en su signo potencia su entusiasmo. Vigile los asuntos del corazón y defina un rumbo claro.



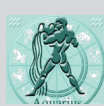
Capricornio

Conocerá a alguien muy interesante. Su tesón laboral le traerá nuevas ofertas. Disfrute su salud.



Acuario

Los malentendidos amorosos se aclaran de repente. Una idea original en el trabajo llamará la atención.



Piscis

Lea bien la letra pequeña de los contratos. La paciencia le ayudará a superar pequeños retos.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Operativo en mercado negro 'La 50' deja nueve detenidos y autopartes incautadas

Un importante operativo policial permitió intervenir el mercado negro conocido como 'La 50', ubicado en la avenida Gerardo Unger, en el distrito limeño de Independencia, donde fueron incautadas decenas de autopartes de dudosa procedencia y detenidas nueve personas.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Policía Nacional, quienes desplegaron un amplio operativo de inspección y control en el establecimiento.

En total, fueron intervenidos 18 puestos donde se encontraron diversos componentes utilizados en vehículos.

Entre las autopartes incautadas figuran radios, máscaras, timones, motores, monoblocks y otros

elementos que, por sus características y numeraciones, serán sometidos a un proceso de verificación para determinar si fueron reportados como robados o hurtados.

El coronel PNP Marco Aybar, jefe de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove), señaló que la procedencia de las piezas todavía se encuentra en investigación.

Explicó que cada autoparte cuenta con números de serie que permitirán contrastar la información con las denuncias registradas por la Policía.

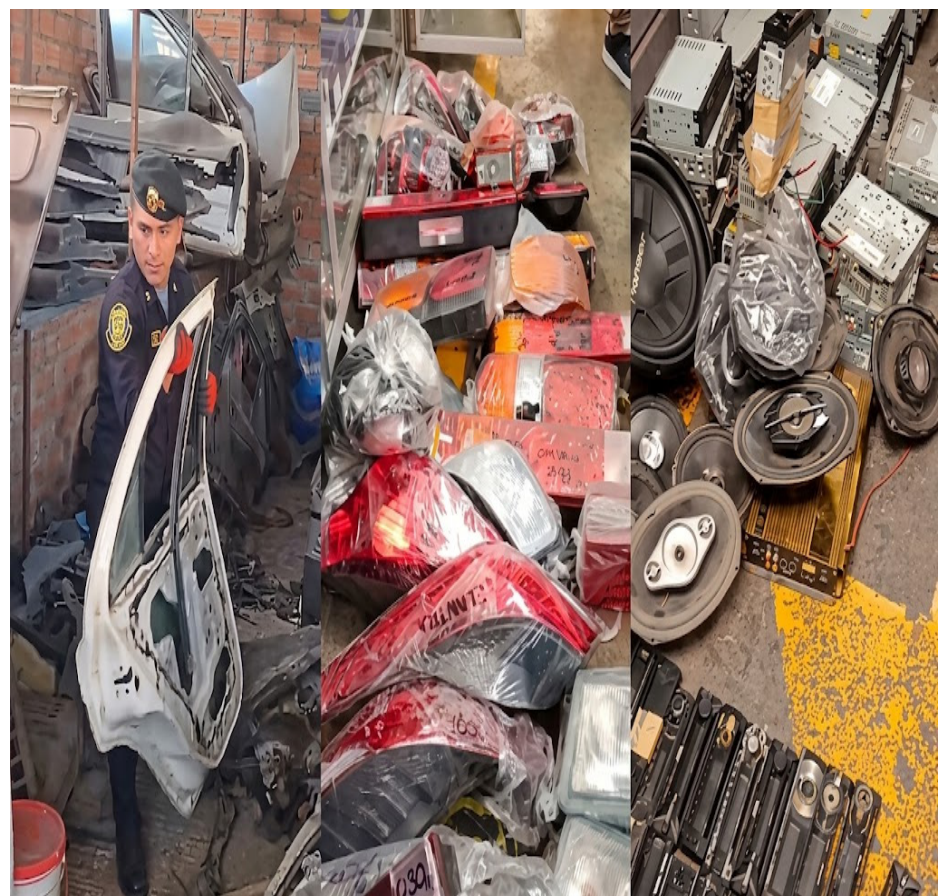
"Todo eso va a estar sujeto a investigación. Cada pieza, cada autoparte, presenta un número de serie, así como los

motores, los monoblocks", indicó el oficial. **INVESTIGADOS POR RECEPCIÓN**

Las nueve personas intervenidas fueron trasladadas hasta la sede de la Diprove Norte, donde quedaron a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, los intervenidos serán investigados por el presunto delito de receptación, mientras se determina la procedencia de las autopartes encontradas durante la operación.

La Policía no descarta que algunas de estas piezas puedan estar relacionadas con vehículos reportados como robados en distintos sectores de Lima.



Por ello, se realizará el cotejo de los números de serie y demás características de los componentes incautados.

El valor de las autopartes decomisadas fue estimado inicialmente

en aproximadamente S/ 800 mil, convirtiendo la intervención en uno de los operativos de mayor impacto contra la comercialización de piezas de vehículos de dudosa procedencia.

Las investigaciones continuarán para determinar responsabilidades y establecer el origen de las autopartes encontradas en este conocido mercado de Independencia.

Seguro contra sismos podría activarse sin demostrar daños y ser más barato

Ante la constante exposición del Perú a sismos y otros fenómenos naturales, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) trabaja en un proyecto normativo para regular los llamados seguros paramétricos, una modalidad que podría agilizar el pago de indemnizaciones y reducir los costos de las pólizas.

A diferencia de los seguros tradicionales, este mecanismo no exige que el asegurado demuestre primero cuánto daño sufrió su vivienda, negocio u otro bien.

La cobertura se activa cuando se cumple un parámetro previamente establecido en el contrato.

Por ejemplo, en el caso de un terremoto, una póliza

podría establecer que la indemnización se active cuando el movimiento alcance determinada magnitud o cuando el asegurado se encuentre dentro de un radio específico del epicentro.

SIN PERITAJE PREVIO

Eduardo Morón, presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg), explicó que esta modalidad permitiría reducir el tiempo de respuesta debido a que las compañías no tendrían que enviar personal a cada inmueble para verificar los daños antes de efectuar el pago.

"Es una manera diferente de evaluar y de gatillar una cobertura", señaló Morón, quien destacó que el sistema podría

facilitar el acceso a seguros para una mayor cantidad de personas.

Según el representante del sector asegurador, al eliminar parte de los gastos relacionados con las inspecciones y peritajes, los seguros paramétricos incluso podrían tener un costo menor frente a determinadas coberturas tradicionales.

¿CÓMO FUNCIONARÍA ANTE UN SISMO?

Una de las posibilidades planteadas consiste en establecer un área de cobertura alrededor del epicentro de un terremoto.

Por ejemplo, si el contrato determina un radio de 100 kilómetros y el sismo cumple con la magnitud previamente fijada, las personas que se encuen-



tren dentro de esa zona podrían recibir automáticamente la indemnización contemplada en su póliza. En este escenario, el pago no dependería de cuánto se haya dañado cada inmueble, sino del cumplimiento de los

parámetros establecidos en el contrato. La propuesta también contempla que este tipo de seguros pueda aplicarse a otros fenómenos naturales, entre ellos tsunamis, lluvias intensas, inundaciones y heladas.

Para activar las coberturas se utilizarían datos objetivos y verificables, como la magnitud de un movimiento sísmico o determinados índices de precipitación registrados por organismos especializados.

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

[illegible]



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS VIERNES A LAS 2:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY